

- M^a EUGENIA MONZÓN PERDOMO
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER ULL
- MONTSE ARGENTE JIMÉNEZ
CENTRO DE DOCUMENTACION DEL INSTITUT CATALA DE LA DONA
- SERAFINA LAVÍN
CENTRE MUNICIPAL D'INFORMACIÓ I RECURSOS PER A LES DONES (C.I.R.D.)
- ISABEL DE TORRES
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA.

**P
O
N
E
N
C
I
A
S**

FUENTES, RECURSOS Y MÉTODOS PARA LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN CANARIAS. PERSPECTIVAS ACTUALES DE INVESTIGACIÓN.

M^a Eugenia Monzón Perdomo
Universidad de La Laguna
Centro de Estudios de la Mujer ULL

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en el mundo que nos movemos, estar informados sobre las cosas es algo fundamental: "la información es poder". Pero para que esta información sea verdaderamente valiosa tenemos que contar con buenos canales de localización, organización y distribución de la misma, si no, es un "poder" al que no tenemos acceso. Por tanto, es imprescindible que la información, la documentación se encuentre al alcance de todas/os con facilidad y con rapidez.

Por lo que respecta a la información sobre las mujeres es uno de los campos que más ha evolucionado en los últimos tiempos. Las mujeres somos cada vez más objeto de estudios específicos desde todos los ámbitos.

Pero también somos productoras de dicha información, no sólo se habla sobre las mujeres, sino que nosotras también tenemos opiniones sobre las cosas y sobre lo que nos afecta.

Este es un hecho fundamental para las mujeres como colectivo dentro de la humanidad, estamos adquiriendo presencia en la misma, somos objeto y sujeto de información, estamos saliendo del anonimato al que tradicionalmente se nos había relegado, pero al mismo tiempo estamos adquiriendo reconocimiento y autoridad ante la sociedad. Nuestros discursos son aceptados, cada vez más en pie de igualdad con los discursos masculinos.

Por otro lado, la demanda sobre esta información se ha incrementado:

- Estudios especializados sobre las mujeres y el género
- Programas específicos dirigidos a las mujeres.
- Demanda de la población en general, de las propias mujeres que desean tener mayor conocimiento de si mismas y de las posibilidades que se les oferta.

Todo ello hace que sea necesario el desarrollo de centros específicos de documentación sobre las mujeres: tanto por la producción como por las demandas del mismo.

APROXIMACIÓN A LOS FONDOS DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LAS MUJERES EN CANARIAS.

En una primera aproximación a la realidad canaria sobre los fondos de documentación nos presentan una situación de carencias. Prácticamente no existen Centros de Documentación y Bibliotecas sobre las mujeres en las islas.

En un recuento apresurado, y pidiendo disculpas de antemano por la posibilidad de dejar fuera alguna iniciativa, me atrevería a decir que en Canarias en la actualidad sólo contamos con:

- Centro de Documentación del centro municipal de la Mujer. Ayuntamiento de Telde.
- Centro de Documentación del ICM (Gran Canaria y Tenerife). El primero de ellos parece una realidad más conformada que el segundo.
- Biblioteca del CEM de la ULL.

A estos habría que añadir la preocupación de muchas instituciones que trabajan en el área de la mujer por dotarse de los instrumentos necesarios para realizar en mejores condiciones su trabajo. Cada vez más ayuntamientos solicitan información para la creación de centros de documentación propios.

Estos lugares que hemos citado se pueden caracterizar por los siguientes aspectos, en primer lugar, por su tardía aparición, la biblioteca del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna tiene su origen a partir del año 1995; por su parte los centros de documentación del Instituto Canario de la Mujer se están siendo conformados en la actualidad, su punto de partida hemos de situarlo en 1997.

En segundo lugar, son organismos vinculados a alguna Institución (Ayuntamientos, Gobierno de Canarias, Universidad).

Esta última cuestión aporta ciertas ventajas que han permitido que se conviertan en realidad, cuentan con unos fondos económicos para las adquisiciones de material y con un personal especializado que se encargue de las complicadas labores de catalogación, organización y difusión de los materiales.

Salta a primera vista la insuficiencia de la oferta en Canarias, lo cual ha obligado a la búsqueda de fórmulas alternativas de acceso y organización de la información.

Es el caso, por ejemplo, de asociaciones de mujeres que han ido creando sus pequeñas bibliotecas y localizando documentación sobre aquellos temas que trabajan, o la propia información que ha ido produciendo (la cual podemos considerar de gran valor documental, ya que muchas de ellas encierran en sus archivos particulares la historia del Movimiento Feminista canario).

Otro caso sería el de los programas específicos que trabajan temas de género, que también cuentan con pequeñas bibliotecas sobre los temas que investigan o trabajan.

La característica fundamental de esta segunda opción será fundamentalmente la dedicación voluntaria lo cual implica mayores limitaciones técnicas y materiales.

Por lo que respecta a la demanda, como hemos indicado anteriormente es creciente y generalizada. Buena prueba de ello nos la dan los requerimientos de los medios de comunicación ante un evento concreto: los 8 de marzo o desde los distintos niveles de la educación, el profesorado contempla en sus programas docentes preocupaciones referentes al universo femenino y requieren de información para abordarlo.

INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES Y GÉNERO EN CANARIAS

Esta creciente demanda de información sobre las mujeres se ha reflejado en el interés por los estudios sobre las mujeres, y se ha materializado en una abultada producción.

En este terreno trataré de hacer un breve recorrido por el panorama de la investigación universitaria sobre las mujeres y el género en las islas.

El punto de partida es de cierto retraso en la aparición de preocupaciones colectivas sobre esta línea de investigación. Mientras que en las Universidades del resto del Estado los estudios de las mujeres surgen en la década de los 80 en las universidades canarias habría que esperar a la década de los 90 para constatar la existencia de los mismos.

Por otro lado, habría que señalar que los estudios de las mujeres en las universidades se hallan unidos a la aparición de espacios de discusión, estructuras alternativas de organización desde donde se impulsa la investigación, se divulgan los resultados, se interviene en los programas docentes, etc.

Son los Institutos, Seminarios, Centros, Aulas de estudios de las Mujeres, que surgen como una necesidad en la vida universitaria para aquellas personas que comparten el interés de los estudios de género, pero no dejan de ser lugares conflictivos para la academia, en la medida que la mayor parte de estos organismos rompen con la barrera más instituida dentro de la universidad: las disciplinas y la separación infranqueable que existe entre ellas.

Los estudios de las mujeres han tenido la virtud, desde mi punto de vista, de saltar por encima de la organización tradicional de la investigación y la docencia en la universidad: los departamentos y las áreas de conocimiento.

La interdisciplinariedad es la característica fundamental de los estudios de las mujeres y de género. El objeto de estudio es el mismo, el enfoque es necesariamente multidisciplinar si queremos lograr un conocimiento íntegro del mismo.

La realidad de las universidades canarias se concreta en dos fórmulas distintas, pero con objetivos similares: el *Aula de la Mujer de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, que tiene su origen a partir de un seminario sobre Mujer y Salud y a partir del mismo se divide en tres áreas temáticas generales para conformar el Aula: Seminario de Salud, Seminario de Ciencias Jurídicas y Seminario de Mujer y Cultura.

Por su parte en la Universidad de La Laguna se formaliza en la aparición del *Centro de Estudios de la Mujer*.

El CEM de la ULL

Tomaré como punto de referencia la experiencia del CEM de la ULL, porque es la realidad que conozco y a la que he aportado mi trabajo para su constitución.

De reciente creación ya que surge en 1995, tras varios infructuosos intentos anteriores, definitivamente es reconocido por la Universidad en esta fecha y gracias al impulso voluntarioso de un grupo de profesoras y profesores de la institución que veíamos la necesidad de dotarnos de algún espacio abierto a la discusión, confrontación y divulgación de los resultados de nuestras investigaciones.

Con muchas reservas por parte de la institución y escasos apoyos económicos se pone en marcha esta experiencia en la ULL, tres años después podemos decir que el CEM ha conseguido con creces los objetivos que se había trazado.

La **divulgación** dentro y fuera de la universidad las investigaciones que en ella se realizan: para ello contamos con un bagaje de 4 cursos organizados en torno a las investigaciones realizadas por las investigadoras de la ULL y otros impartidos por profesoras de otras universidades que siempre nos ayudan a conocer las preocupaciones que centran la investigación en otros lugares.

Impulsar la **investigación**: contamos con varios proyectos de investigación en marcha: psicología, "rescate de las mujeres canarias en la BULL, desde la historia, la historia de la ciencia, etc.

Vincular la universidad con el exterior: a través de la firma de varios convenios con otras instituciones para realizar estudios parciales (Ayuntamientos, Programas NOW).

Docencia: la presencia cada vez más importante de asignaturas de género dentro de los Planes de estudio de titulaciones como Filosofía, filología, psicología, sociología o historia; así como un reflejo dentro de los programas docentes de los avances que se están experimentando en este campo.

Publicaciones: fundamental para la difusión de la investigación. Hemos creado, bajo el auspicio del ICM, una colección de libros que hemos denominado "Voces feministas", de la cual han visto la luz dos obras.

Creación de una **Biblioteca**: en primer lugar fue concebida como una necesidad lógica de apoyo a la investigación, pero al mismo tiempo se convirtió en un elemento que nos daba cohesión en los primeros momentos. A medida que hemos ido mejorando los fondos de la biblioteca hemos comprobado que también es un instrumento de trabajo para el estudiantado.

Características de la Biblioteca del CEM

El fondo bibliográfico del CEM de la Universidad de La Laguna está constituido por unos 400 volúmenes adquiridos a través de compras realizadas con cargo a distintos proyectos de investigación o recibidos como donaciones de varios organismos, fundamentalmente el Instituto de la Mujer o donados por las propias autoras/es de las obras.

La **ordenación** del fondo es mediante **número currens**.

Cuenta con un catálogo topográfico y otro alfabético para facilitar su organización, así como la localización de las obras.

Las consultas pueden realizarse a través del OPAC, terminal automatizada, de la biblioteca universitaria.

Entre los servicios que presta el CEM cabe citar el **préstamo a domicilio y el interbibliotecario**.

Para la prestación de estos servicios, la biblioteca universitaria de la ULL hace de intermediaria, dado que el CEM no cuenta con medios suficientes, ni personal al frente del mismo para atender directamente a las/os usuarias/os.

La **cobertura temática** de este fondo es muy amplia: trabajo, filosofía, sociología, educación, salud, historia, feminismo, etc.

En el **tratamiento técnico** de estos fondos no se utiliza un tesauro específico, sino la lista de encabezamientos de materias de la Universidad Complutense de Madrid.

Por último, en el **proceso técnico** de este fondo no se realizan tareas propias de la documentación como el resumen de documentos.

De cara al futuro sería deseable:

- Contar con personal especializado propio.
- Disponer de medios automatizados que faciliten la consulta del propio fondo y el acceso a otras bases de datos e Internet.
- Normalizar el proceso técnico de los fondos.
- Ampliar los servicios: consulta en sala, reproducción de documentos, etc.
- Realizar tareas propias de los Centros de Documentación, como el resumen de los documentos.
- Contar con presupuesto propio que permita hacer una selección y adquisición más exhaustiva de los fondos.

ÁREAS DE TRABAJO SOBRE LAS MUJERES EN CANARIAS

Los temas que hasta ahora han centrado el interés de las investigadoras tiene que ver con varias áreas de conocimiento muy distintas:

Psicología: estudios sobre el estrés en las mujeres y sobre la violencia contra las mujeres

Trabajo Social: investigaciones aplicadas sobre malos tratos domésticos.

Sociología: estudios sobre las mujeres en los distintos niveles educativos de la enseñanza en Canarias;

Sociología y economía: estudios sobre la situación socio-laboral de las mujeres en determinadas comarcas de la isla de Tenerife.

Filosofía y ética: estudios sobre historia de la ciencia y sobre teoría y ética feminista.

Filología: tanto la clásica como la moderna cuentan con numerosos estudios acerca de las mujeres en cada uno de los campos.

Historia: tanto en la ULL como en la ULPGC existen líneas de investigación acerca de la situación de las mujeres en diversos periodos de la historia de nuestras islas.

LAS MUJERES EN LA HISTORIA.

Es, no obstante, una línea de investigación muy joven que habría que incluirla en la fase que Michelle Perrot ha denominado de "acumulación primitiva" todavía necesitamos indagar más en nuestro pasado colectivo para descubrir a las mujeres que fueron protagonistas de determinados procesos históricos, rescatar las áreas de actuación de las mujeres en los distintos periodos, estamos necesitadas de datos para la reconstrucción de nuestra memoria colectiva.

La historia va a ser una de las primeras ciencias que se planteen la necesidad de rescatar a las mujeres, era patente la invisibilidad de las mujeres en el proceso histórico, la historia que se había hecho desde las distintas escuelas historiográficas había marginado a las mujeres.

"Invisibilidad de las mujeres" o "mujeres en la sombra" eran expresiones típicas acuñadas para denunciar esta situación.

Las razones esgrimidas para explicar que las mujeres no aparecieran en el relato oficial eran de diverso tipo. Por un lado, razones que atienden a la concepción de la historia y por otro lado razones de tipo técnico.

Según las razones de tipo **conceptual** las diferentes escuelas tenían escudos bien armados:

Positivista: entiende que el relato histórico se organiza en torno a los acontecimientos públicos (grandes hechos políticos y batallas militares), lo cual deja a las mujeres al margen. Hay en ellas un rechazo explícito a lo privado y lo cotidiano.

Escuela de Annales: muestra un mayor interés por los acontecimientos económicos y sociales, se manifiesta, por tanto, más receptiva, pero no muestra interés espontáneo a la dimensión sexuada en la evolución temporal. El estudio de los grandes procesos de la historia: la evolución de las estructuras económicas, de las sociedades, aquí se supone que se hallan incluidas las mujeres

Escuela Marxista: con ella encontramos una revolución metodológica, nuevas formas de análisis, aparición del concepto de clase social, pero en ella tampoco están visibles las mujeres, ya que aparecen únicamente atendiendo a su situación social, pero no a las diferencias de género.

Según las razones de tipo **técnico**: el argumento más esgrimido es la falta de fuentes para indagar en el pasado de las mujeres. No es que la elaboración histórica las haya marginado, es que no han dejado huella en los documentos, por tanto, no se puede hacer la historia de las mujeres.

Sin embargo, estas explicaciones no convencieron a todos los historiadores, bueno fundamentalmente a las historiadoras, ya Virginia Woolf constataba la ausencia de las mujeres de la historia cuando trabajaba en la biblioteca del Museo Británico y no encontraba por ninguna parte a las mujeres en aquellos libros.

Esta misma sensación tuvieron muchas historiadoras hace apenas unas décadas cuando empezaron a cuestionarse las razones técnicas esgrimidas con anterioridad que trataban de explicar la ausencia de las mujeres de la historia que se había realizado.

A partir de esos primeros cuestionamientos e indagaciones es cuando empezamos a conocer trabajos en los que se nos refleja a las mujeres en distintos aspectos del devenir histórico.

A la luz de esos resultados nos podemos preguntar ¿es que han aparecido nuevos fondos documentales, ocultos hasta estos momentos, en los que se encerraba todas las realizaciones de las mujeres en el pasado?. ¿Se han resuelto favorablemente los problemas técnicos esgrimidos con anterioridad?.

Evidentemente no, el cambio que se ha producido es de otra naturaleza, no atiende a un mayor volumen de información específica sobre las mujeres, sino, por el contrario, es debido a la interpretación que se hace de las fuentes conocidas y tradicionales.

Donde los historiadores "oficiales" no encontraban a las mujeres, nosotras nos hemos preguntado precisamente por qué, y hemos empezado a leer los documentos con otra mirada y a buscar temas y aspectos en los que ellas han sido protagonistas a lo largo de los tiempos, pero que la historiografía tradicional no consideraba objeto de estudio, porque no se trataba de aspectos relevantes.

Como dice Catriona Kelly:

"..leer el material histórico en busca de información sobre las mujeres automáticamente significa leer a contrapelo, ya que muchas fuentes comparten la convicción de que los acontecimientos y el comportamiento son el sujeto propio de la historia, relegando a un lado los quehaceres repetitivos y cotidianos en los que participan la mayoría de las mujeres, si es que se llega a reconocer su existencia..."

Con respecto al tratamiento de las fuentes uno de los grandes errores cometidos por la historiografía tradicional fue el tratar a este colectivo social de igual manera que al resto de los grupos sociales cuando tienen unas características específicas que obligan a un análisis diferente de las huellas de las mujeres en la historia.

El estudio de las mujeres no encajaba con el análisis habitual, ya que se caracterizaba por:

- . ser un colectivo social **desarticulado**.
- . **silencioso**: las mujeres no han dejado constancia de su paso por la historia, es un colectivo que no se expresa cotidianamente en primera persona, lo que sabemos de ellas es a través de los discursos de otros, generalmente hombres. Y en este sentido como dice George Duby: "Que podemos saber de unas mujeres que hablan por boca de otros".
- . que posee un **lenguaje y unos medios de expresión**, formas de lucha y estrategias de **difícil comprensión e interpretación**.
- . **Falto de autoridad**: las creencias de las mujeres no han contado, cuando algunas se han atrevido a emitir sus opiniones, estas han sido desautorizadas e infravaloradas. Lo que la sociedad reclama para ellas como valor es el silencio.

Así se manifestaba un clérigo del siglo XVI, Fray Vicente de Mexia en una enumeración de las virtudes que deben tener las buenas mujeres:

"...lo tercero que deben ser es calladas porque el silencio de ellas da testimonio de su buen seso y discreción, como lo contrario hace tenerlas en posesión de disolutas y de muy poco seso y menor valor..."

De igual manera se expresa el tan socorrido refranero español, que tiene opiniones sobre todas las cosas:

"Las mujeres jamás yerran callando, y muy pocas veces aciertan hablando"

"Porque así como la naturaleza hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca".

- . tradicionalmente **alejado**, por tanto, de las **esferas de poder**.

A pesar de ello las mujeres han sido conscientes de este trato que se les ha dado a lo largo de la historia, ya lo manifestaba Cristina de Pisan en el siglo XV.

"Si las mujeres hubiesen escrito los libros, estoy segura de que lo habrían hecho de otra forma, porque ellas saben que se las acusa en falso".

Todo esto, lógicamente, ha condicionado el discurso histórico de las mujeres, generalmente contamos más con las opiniones que otros han manifestado de ellas que con las suyas propias. Definidas de esta manera no encajaban en los parámetros de la historia tradicional.

Con estas limitaciones se impone buscar una nueva metodología, nuevas fuentes apropiadas a un colectivo que cumple con estas características, fuentes que nos lleven a un universo que hasta estos momentos no había sido contemplado por la historiografía.

En este punto nos encontramos con problemas importantes, en primer lugar el del reconocimiento por parte de la academia, reconstruir el pasado de las mujeres como colectividad tiene importancia para la historiografía, entrar en el mundo de lo cotidiano de los quehaceres repetitivos es tan importante como analizar los grandes hechos o las grandes transformaciones macroeconómicas.

Desde los primeros trabajos lo que sí quedó de manifiesto es que la historia de las mujeres cuestionaba lo que tradicionalmente se había considerado importante en el proceso histórico y la introducción de otros temas que hasta esos momentos no se habían considerado relevantes: la familia, la maternidad, la sexualidad, la reproducción, el trabajo doméstico, etc.

Descubrir la historia del sexo femenino, darle forma articulada en el contexto de la historia general, ha supuesto y supone un reto, que no sólo significa una relectura de las fuentes, sino el establecimiento de nuevos modelos interpretativos y la formulación de nuevas categorías para el análisis histórico. El acento estaba puesto en analizar como se activaban las deficiencias sexuales en un contexto político y social determinado.

Y se empezó a intuir también que, para el conocimiento de los fenómenos sociales y culturales, era necesaria la utilización de otra categoría interpretativa, que se denominó género.

Empezó a entenderse que la dinámica histórica debía de verse como un conjunto de experiencias de las mujeres y de los hombres. Las relaciones entre los sexos debían de ser tratadas como relaciones sociales y su estudio era del mismo tipo que el de otras relaciones sociales igualitarias o desiguales.

RETOS PLANTEADOS POR LA HISTORIA DE LAS MUJERES.

El aporte fundamental de la historia de las mujeres a la historia tradicional es el cuestionamiento general del modelo **androcéntrico** de la historia.

La denuncia de que la historia se ha movido en torno a los valores masculinos de manera generalizada, institucionalizando la dicotomía entre la esfera pública y la privada: masculina y femenina respectivamente.

¿Qué significa el androcentrismo en la historia?: entendemos que va más allá de la simple marginación de las mujeres en la historia, ya que el modelo androcéntrico tampoco se identifica con todos los hombres sino con el varón, blanco de edad media.

Por tanto, el conflicto no se genera sólo entre los hombres y las mujeres, sino entre todos los colectivos sociales que queden fuera de ese patrón: estamos hablando de discriminaciones de razas, religiones, edades, etc.

De ahí se deriva una nueva parcela de estudio, que en la actualidad está siendo trabajada, el **multiculturalismo**, el reconocimiento de la existencia de muchas culturas diferentes y todas ellas en pie de igualdad con la occidental, que predomina hasta nuestros días.

Por último, el gran aporte metodológico de la historia de las mujeres es la **interdisciplinariedad o multidisciplinariedad**. Introducir la necesidad del concurso de todas las ciencias y disciplinas al mismo tiempo, rompiendo las barreras entre ellas para dar una explicación más global a cualquier fenómeno de que se pretenda estudiar.

La solución, por tanto, para visibilizar a las mujeres en la historia no está en hacer una historia de las mujeres y otra de los hombres, el pasado es uno y lo que conviene es hacer una lectura del mismo que aprehenda con la mayor fidelidad posible los distintos procesos y situaciones históricas y los diversos esquemas y formas mentales de la humanidad.

Pero esto ha supuesto un trastoque importante en el seno de la academia, ya que no se trata sólo de añadir a las mujeres a la historia que se ha hecho, desde que añadamos un elemento nuevo las interpretaciones que se han hecho en el pasado tienen necesariamente que variar.

Podríamos utilizar el simil de las figuras que se forman con las fichas del dominó, todas están en perfecto equilibrio, pero el movimiento de una de ellas hace que todas las demás cambien de lugar. Algo parecido ha ocurrido con los enfoques planteados por la historia de las mujeres en la historia total. Ha permitido la entrada a colectivos que habían estado al margen de la misma "la historia de la gente sin historia" y está obligando a replanteamientos de afirmaciones que con anterioridad se aceptaban como válidas sin más cuestionamientos.

REPERTORIO DOCUMENTAL PARA LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN CANARIAS.

Las fuentes sobre la historia de las mujeres en Canarias atienden a las mismas limitaciones y características que hemos planteado en general, a ello habría que añadir una serie de obstáculos que tienen que ver con el catálogo de fuentes disponibles en las islas, la mejor o peor conservación de las mismas, etc.

Salvando estas dificultades podríamos establecer algunas otras características de las fuentes, en primer lugar, apenas trabajadas, en la medida que es uno de los temas de investigación más recientes para la historiografía canaria, todavía estamos por descubrir las posibilidades que ofrecen algunas de las tipologías documentales existentes en las islas. Aunque hagamos mayor hincapié en las documentales, para la reconstrucción de la historia de las mujeres habría que contar con otros tipos de fuentes: iconográficas, arqueológicas, literarias, la historia oral, etc.

Tipos de Fuentes:

Siguiendo a la Profesora Ana Viña Brito, podríamos hacer el siguiente recorrido por la tipología documental que encontramos con más facilidad en las islas.

Fuentes cronísticas: importantes para conocer los primeros periodos de la conquista de las islas y las opiniones que los propios cronistas tenían de la población aborigen. Sin embargo, esta fuente presenta muchas dificultades en la medida que en ella se suelen reflejar los acontecimientos más relevantes desarrollados por los hombres, apenas aparecen las mujeres y cuando lo hacen encontramos un fuerte desequilibrio entre las damas de la nobleza y las mujeres del pueblo, que por otro lado son desequilibrios generales en cualquier tipo de fuentes.

Por tanto, si bien esta no puede ser tomada como una fuente exclusiva para acercarse a la problemática de las mujeres, es interesante su análisis siempre que sus datos sean contrastados con otras.

Entre las crónicas de la conquista de las islas más importantes contamos con: **Lacunense, Ovetense, Matritense, Sedeño**, a los que se unen los autores posteriores que narran a veces con meticulosidad algunos aspectos, es el caso de: **Torriani, Espinosa, Núñez de la Peña, Pérez del Cristo, Fray José de Sosa, etc.** A estos primeros autores habría que añadir la amplia historiografía de los periodos posteriores hasta llegar a **Viera y Clavijo**.

Mención aparte merecen los innumerables **viajeros** que recalán a lo largo de los siglos por nuestras costas y nos han aportado una visión muy particularizada de lo que en ella se encontraron, son relatos muy mediatizados por la visión que estos autores traían de sus lugares de origen y de lo que ellos esperaban encontrar en este territorio, pero sin duda, constituyen una fuente importante que nos informa sobre la situación de la población de las islas y, especialmente, sobre las mujeres de la misma.

Fuentes legislativas: son mucho más explícitas y quizás reflejen un punto de vista más objetivo, al limitarse a la aplicación del ordenamiento jurídico vigente. En este apartado se hace indispensable la consulta de tanto la legislación general del reino: **Fueros, Partidas, Ordenamientos de Cortes, Códigos, etc.**, así como las de ámbito local como pueden ser las **ordenanzas**, que plasman las necesidades concretas de una sociedad.

Protocolos Notariales: nos acercan a la realidad cotidiana de hombres y mujeres. Nos permiten constatar que la cotidianeidad proporcionaba a las mujeres una actividad pública superior a la que el rígido ordenamiento jurídico permitía. En estos documentos encontramos a las mujeres realizando compra-ventas, obligaciones, traspasos, las encontramos realizando oficios artesanales, o en el documento que les permite hablar en primera persona los testamentos, en las cartas de dote donde podemos analizar la realidad socioeconómica y cultural de cada una de las épocas.

En canarias se nos presenta como una fuente imprescindible por su abundancia y buen estado de conservación.

Las Datas: para saber la participación de las mujeres en la colonización.

Censos y recuentos de población: indispensables para la historia demográfica, nos aportan importantes datos cuando empezamos a desagregar la información por sexos.

Fuentes eclesiásticas: Desde los archivos parroquiales donde encontramos los libros de registros: bautismos, matrimonios y defunciones, archivos diocesanos o bibliotecas eclesiásticas: recogen muchos aspectos sobre la vida de las mujeres, las normas de la moral que regían para el conjunto de las mujeres y eran dictadas a través de los libros de sermones, los libros de confesiones o de penitencias. No en vano la iglesia a lo largo de los tiempos ha tenido sumo interés en controlar y reglamentar la vida de las colectividades, especialmente la vida de las mujeres sobre las que recaía el “pecado original”, por tanto debían ser guiadas por el buen camino para que no contagiaran de su mal al resto de la sociedad.

Fuentes de la etapa contemporánea:

A medida que nos adentramos en la etapa contemporánea, las fuentes se multiplican y empezamos a encontrar mayor número de producciones propias de las mujeres.

A partir del siglo XIX en Canarias aparece la prensa, documento de excepcional importancia desde el siglo XIX hasta la actualidad. En los periódicos vamos a empezar a encontrar firmas femeninas y publicaciones dirigidas a las mujeres a través de las cuales podemos saber algo más de ellas de forma directa y lo que la sociedad opinaba de las mismas en este periodo.

Junto a la prensa habría que destacar la fuentes oral, fundamental cuando se trata de colectivos que no han tenido igualdad de oportunidades para expresarse libremente, como hemos visto es el caso de las mujeres.

Es este un recurso que hay que aprovechar rápidamente, en la medida que topamos con un bien perecedero, al cual hay que aplicar una metodología adecuada y contrastada.

TEMAS ABORDADOS PREFERENTEMENTE POR LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA.

Entre los temas tratados habría que señalar:

- Aproximaciones al mundo de la **mujer aborígen**.
- La participación de las mujeres en la **repoblación de Canarias**.
- El papel de las mujeres en **las crónicas** desde la conquista de las islas hasta la Ilustración, se trata de un proyecto de investigación en marcha en el que se pretenden extraer todas las referencias a las mujeres en las crónicas y los llamados primeros historiadores de las islas con el objetivo de contrastar el tratamiento que las mismas en este tipo de fuentes.
- **La marginalidad social**: dentro de este aspecto podemos situar estudios institucionales como los referidos a la Casa de Mancebía o la Casa de Mujeres Arrepentidas de Las Palmas de Gran Canaria a fines del siglo XVIII.
- **El clero femenino** en Canarias en el Antiguo Régimen.
- Historia de la **educación en** Canarias, donde se abordan temas referidos a la educación específica que recibían las mujeres.
- Las mujeres en el **ordenamiento jurídico**: proyecto de investigación que está en marcha.
- Las mujeres a través de los testamentos: estudios específicos de los documentos emitidos por las mujeres o bien estudios comparados con los testamentos masculinos.

Como vemos un universo de posibilidades se abre ante este tema, ya que son pocos los ámbitos estudiados y mucho lo que queda por descubrir del pasado de las mujeres en las islas.

Prueba de ello y del interés que están mostrando la investigación en canarias es la celebración dentro del XIII Coloquio de historia Canario-americano, (a celebrar la próxima semana) la inclusión por primera vez de una mesa de trabajo sobre la mujer en la historia, que contará con la participación de 12 trabajos de distinta índole.

CONCLUSIÓN

En definitiva, la misión de quienes nos dedicamos a historiar es mantener viva la memoria de un pueblo, de lo contrario los resultados pueden ser insospechados; pues bien, las mujeres no teníamos pasado, carecíamos de la memoria histórica y hoy se está trabajando para recuperarla.

Hasta hace unas décadas se hacía una historia política que se preocupaba de las fechas, los datos, los grandes personajes, sin tener en cuenta la realidad económica, social o cultural en que aquella se encuadraba y, por supuesto, la condicionaba.

Pues bien, en cierto modo, y de manera análoga, casi hasta hoy se ha venido haciendo una historia que ha olvidado a las mujeres. Por ello ha habido que hacer una serie de estudios sobre ellas, con el fin de intentar construir una nueva historia más global, más rica, menos sesgada; una historia que tenga en cuenta las vidas y la relación de los hombres y de las mujeres.

Hay motivos de satisfacción, hay trabajo por delante y hay voluntad de hacerlo porque se trata de un doble compromiso uno de carácter científico y otro de carácter personal.

**CONFERENCIA
KNOW HOW SOBRE EL
MUNDO DE
INFORMACIÓN SOBRE Y
PARA LA MUJER**

per MONTSE ARGENTE
INSTITUT CATALÀ DE LA DONA

HISTORIA

Los antecedentes de la Conferencia Know How sobre el Mundo de la Información sobre y para la Mujer que tuvo lugar el pasado mes de agosto en Amsterdam, se remontan a octubre de 1991, fecha en que se celebró el I Simposio Internacional de Bibliotecas de Mujeres (*The First International Symposium of Women's Libraries*).

Este encuentro fue organizado por la *Women's Library and Information Center Foundation de Estambul* (Turquía). Dicho centro, fundado tan sólo un año antes de la celebración del simposio, consideró como uno de sus objetivos prioritarios el establecimiento de contactos e intercambio de experiencias con centros de otros países que desde bastantes años antes estaban trabajando en temáticas similares.

Para ello prepararon la organización de un encuentro internacional y durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 1991 se reunieron en Estambul, además del centro organizador, representantes de las siguientes instituciones:



- The Fawcett Library de Londres.
- La *Bibliothèque Marguerite Durand de Paris*.
- The Schlesinger Library on The History of Women in America de Cambridge (Massachussets) en EE.UU.
- The International Information Center and Archives for the Women's Movement (IIAV) de Amsterdam.
- The University Center for the Promotion of Women's Studies and Research on Women de Berlín.

A las sesiones celebradas durante los tres días acudieron unas 160 personas interesadas en el tema. Aunque no hubieron talleres, solamente sesiones plenarias seguidas de interesantes debates. Se dieron a conocer las diferentes culturas, países y años de fundación de cada centro junto con sus diferentes entornos sociales, las variadas colecciones y los diversos procedimientos técnicos para procesarlas.

Pero a la vez se observó el mismo objetivo en todas las bibliotecas: la promoción de la igualdad de la mujer en todos los aspectos de la vida y en particular la promoción de los puntos de vista de la mujer más allá de las cuestiones técnicas propias del trabajo de documentalista.

Hay que destacar, además de la voluntad de cooperación e intercambio a nivel internacional, los tres grandes propósitos adoptados al finalizar la Conferencia:

1. Organizar una 2ª Conferencia tres años después.
2. Publicar las actas de la Conferencia de Estambul (fueron publicadas bajo el título *Women's Memory*) (*)
3. Publicar un boletín informativo internacional dos veces al año sobre los servicios de información de la mujer: *International Newsletter on Women's Information Services*.

Los tres propósitos fueron cumplidos, de manera que la *Schlesinger Library de Cambridge (Estados Unidos)*, aprovechando el 50 aniversario de su fundación que tendría lugar el año 1994, se comprometió allí mismo a organizar el 2º Encuentro internacional, del 17 al 20 de junio de 1994, bajo el título *Women, Information and the Future: Collecting and Sharing Resources Worldwide*, algo así como Mujeres, Información y Futuro: coleccionando y compartiendo recursos universales.

El Comité organizador de esta 2ª Conferencia decidió ampliar la temática a tratar durante el congreso, teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Los nuevos retos que se planteaban en plena Era de la Información.
2. Las mujeres necesitan y deben tener libre y total acceso a la información para poder ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad.

(*) *Women's memory: proceedings of the International Symposium of Women's Libraries*, 8-10 October 1991, Istanbul. Istanbul: Metis Yayinlari, 1992. 280 p. ISBN 975-342-016-

3. Las mujeres deberían implicarse en cada una de las etapas de recopilación y diseminación de la información pudiendo determinar que tipo de informaciones deben ser recogidas, en que forma y como estas deben ser compartidas.
4. Toda la información reunida por Naciones Unidas y sus -en aquel entonces- 185 países miembros debería incluir datos exactos sobre las mujeres y este tipo de información debía difundirse de forma accesible a mujeres de cualquier procedencia geográfica.

De esta forma la Conferencia amplió el radio de acción de su predecesora en Estambul y reunió muchos más centros de documentación y bibliotecas, servicios de información de base e instituciones diversas contando con la participación de más de 200 personas procedentes de 46 países de todos los continentes.

Aproximadamente un@s 100 participantes presentaron ponencias y comunicaciones. Así las bibliotecarias y bibliotecarios, profesionales de archivos, documentalistas y otr@s especialistas de la información pudieron compartir ideas, discutir problemas comunes y aprender nuevas experiencias durante las sesiones plenarias, los grupos de trabajo y las mesas redondas que se llevaron a cabo.

El programa se organizó en ocho ejes temáticos donde se trataron temas tan diversos como: los Estudios de las Mujeres en la biblioteca, colecciones y administración de archivos, tecnologías de la información o historia oral.

Asimismo, la Conferencia elaboró una declaración de principios con la intención de trasladarla y que fuese tenida en cuenta en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres que se celebraría al año siguiente en Beijing (anexo 1: Declaración).

Dicha declaración, firmada por las más de 200 personas participantes consta de los siguientes puntos principales:

- El avance de las mujeres en la lucha por los derechos humanos y el desarrollo sostenible depende de las posibilidades de acceso a la información.
- Las nuevas tecnologías facilitan el desarrollo de sistemas de información y permiten a las mujeres crear y mantener redes entre ellas y hacer llegar la información a aquellas comunidades que no tienen acceso a la tecnología punta.
- Las colecciones de archivo, documentos familiares, historia oral y objetos deberían ser conservados para documentar y honrar las contribuciones de las mujeres a la historia. También la información sobre las mujeres debería incluir estadísticas, directorios de organizaciones de mujeres y bibliografías sobre estas.

Se puso de manifiesto también en dicha Declaración la satisfacción porque desde la III Conferencia Mundial de Naciones Unidas para las Mujeres celebrada en Nairobi en 1985 muchos gobiernos habían iniciado ya sistemas para recopilar y difundir información sobre las mujeres.

Se anima también, a l@s participantes en la IV Conferencia de Beijing, a estimular a sus respectivos gobiernos a que hagan efectivos los siguientes puntos:

1. El acceso a la información de las mujeres y la difusión de esta información debe ser una prioridad en sus políticas gubernamentales.
2. Ampliar la colección, difusión y preservación de datos y documentos de y sobre mujeres.
3. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y procurar el acceso equitativo de las mujeres a ellas.
4. Utilizar las posibilidades de las mujeres creando y manteniendo redes.



THE ARTHUR AND ELIZABETH SCHLESINGER LIBRARY
ON THE HISTORY OF WOMEN, RADCLIFFE COLLEGE

INFORMATION STATEMENT BY "WOMEN, INFORMATION, AND THE FUTURE"
JUNE 20, 1994

WE, the 218 participants from 46 countries and six continents, gathering at the Schlesinger Library International Conference "Women, Information, and the Future" convened at Radcliffe College, Cambridge, Massachusetts, USA, June 17-20, 1994, respectfully offer the following statement for consideration at the United Nations Fourth World Conference on Women in Beijing, People's Republic of China.

RECOGNIZING THAT THE ADVANCEMENT OF WOMEN in their struggle for equal human rights and for sustainable human development depends on access to information essential to their own political, social, economic and physical well-being, and to their families' health and social and economic betterment;

NOTING THAT TECHNOLOGY can facilitate the creation of information systems that enable women to build and maintain networks, and that collection of information for, about and by women also should proceed in communities which do not have access to modern technology;

CONSIDERING THAT WITHOUT DOCUMENTS women have no history, and without history women will be accorded little respect in the present or in the future, therefore collections of archives, family papers, oral histories, and artifacts should be preserved to document and to honor the contributions of women, and information about women should include statistics, directories of women's organizations, and bibliographies of research on women;

RECALLING WITH SATISFACTION that since the 1985 United Nations Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, many nations have set up systems to collect and disseminate information on women;

WE ENCOURAGE the participants in the United Nations Fourth World Conference on Women in Beijing to urge their governments

- 1) to make women's access to information and to the means of dissemination a priority of public policy;
- 2) to expand their collection, dissemination, and preservation of data and documents on women;
- 3) to take advantage of new technologies and assure women's equitable access to them;
- 4) to utilize the skills of women in creating and maintaining networks.

WE URGE ALL GOVERNMENTS to expand people's knowledge of the past and understanding of the present, and to develop policies that will empower women to achieve equal human rights in the future as the world moves toward sustainable human development.

CONFERENCIA KNOW HOW

Antes de finalizar la Conferencia de Cambridge el *International Information Centre and Archives of The Women's Movement*, a partir de ahora IIAV, con sede en Amsterdam, se ofreció para organizar la que sería III Conferencia Internacional de Servicios de Información de las Mujeres.

El IIAV es el servicio nacional de información (biblioteca, archivo y centro de documentación) en cuanto a la condición de la mujer y los Estudios de las Mujeres en Holanda. Fundado en 1935 por tres destacadas feministas holandesas, es hoy una fundación privada que recibe subvenciones del gobierno holandés. Es además, el punto central en Holanda para el intercambio internacional de información sobre el movimiento feminista y miembro de las redes internacionales de centros de información en esta temática.

Para hacernos una idea de su magnitud solamente unos breves datos:

- Ocupa el edificio de una antigua iglesia restaurada y cuenta con cinco plantas.
- Trabajan en él 35 mujeres profesionales de la biblioteconomía, de la informática, documentalistas y archiveras.
- Sus fondos son:
 - Más de 60.000 volúmenes de temática mujer.
 - 700 subscripciones a publicaciones periódicas: el 80% de ellas son específicas sobre mujeres y el 20% restante de temática general.
 - 575 metros lineales de archivos documentales de mujeres y organizaciones de mujeres.
 - 5000 dossiers.
 - 1 archivo de fotos y objetos de ocasiones especiales sobre la mujer.

Así, bajo el patrocinio de este centro se acaba de celebrar el pasado mes de agosto la *Know How Conference on the World of Women's Information*. El principal objetivo de esta Conferencia ha sido intentar desarrollar y mejorar en todo el mundo la accesibilidad y visibilidad de los servicios de información sobre la mujer. Ambas cualidades son esenciales en el trabajo de nuestros centros y requisitos importantísimos para la formulación adecuada de políticas a nivel de gobiernos internacionales, nacionales y locales.

Desde que se inició el proceso de preparación de la Conferencia Know How el equipo organizador quiso realizar un gran esfuerzo para que esta llegara a ser un foro de discusión donde tuvieran cabida las experiencias de centros y servicios de todo el mundo, desde Asia, África, Estados Unidos o América del Sur hasta Europa, Oriente Medio o el Pacífico.

El IIAV tenía un gran reto por delante. Por una parte financiar la Conferencia y por otra garantizar la participación equitativa de representantes de todo el mundo ofreciendo unas mínimas condiciones económicas para cubrir la asistencia. Para ello solicitaron ayudas a diferentes organismos como el gobierno holandés, el Consejo Municipal de Amsterdam, agencias de desarrollo holandesas y otras instituciones internacionales como la Unión Europea, UNESCO o Naciones Unidas, que han hecho posible que no solo mujeres de las grandes potencias estuvieran presentes, sino también una representación de aquellas mujeres de comunidades o situaciones geográficas desfavorecidas que además padecen un acceso limitado a la información.

De esta manera consiguieron reunir a un@s 300 participantes procedentes de 83 países (anexo 2: participantes por zonas geográficas y anexo 3: participantes por países)

La temática de la Conferencia giró en torno a cuatro ejes básicos:

1. Desarrollo profesional de bibliotecas, archivos, centros de documentación y de información de mujeres:

Este eje temático trató los sistemas y herramientas necesarios para desarrollar unos centros y servicios profesionales y eficaces sobre y para la mujer.

2. Criterios y política a seguir en la formación de colecciones:

Se debatió sobre la creación de fondos por y para mujeres de comunidades rurales, inmigrantes y minorías, archivos lesbianos, mujeres indígenas, fondos de Estudios de las Mujeres y la "biblioteca virtual".

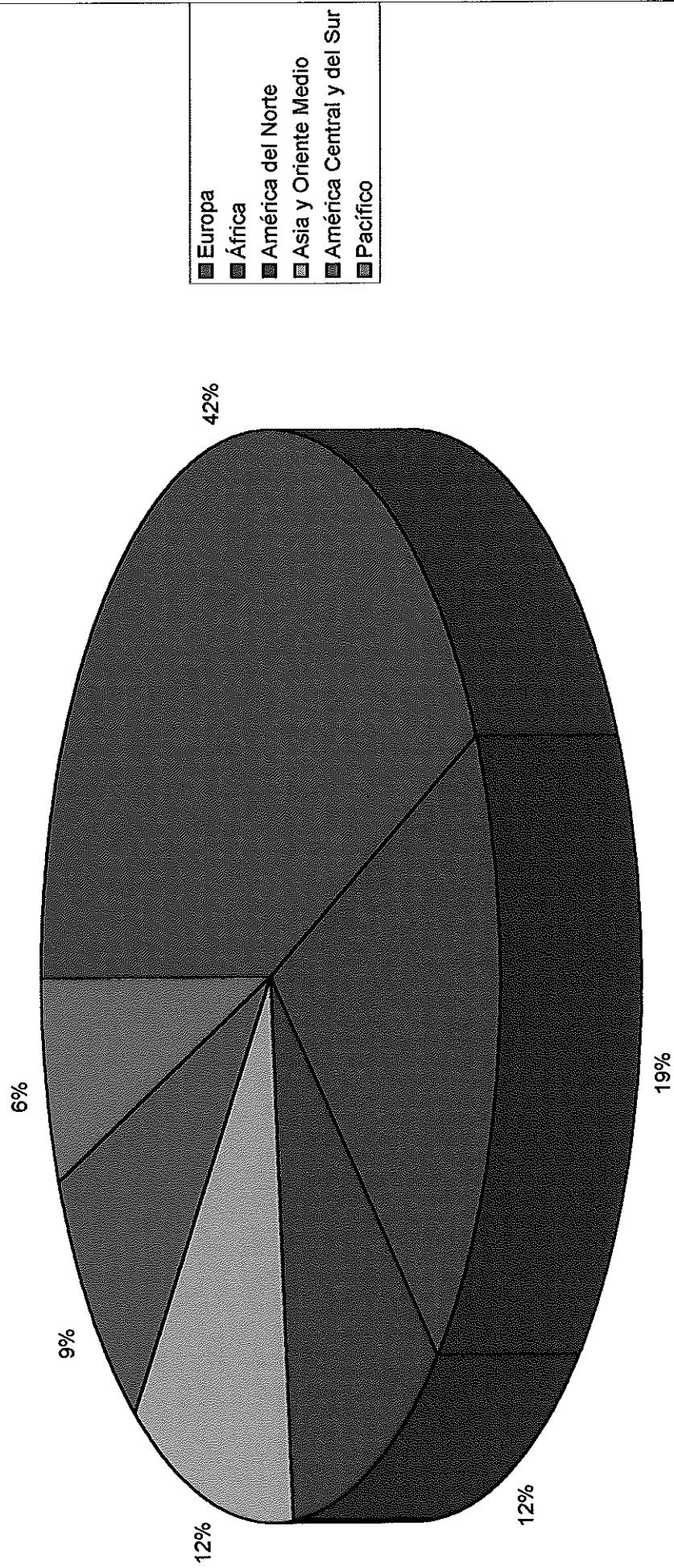
3. La información de las mujeres como instrumento para la formulación de políticas:

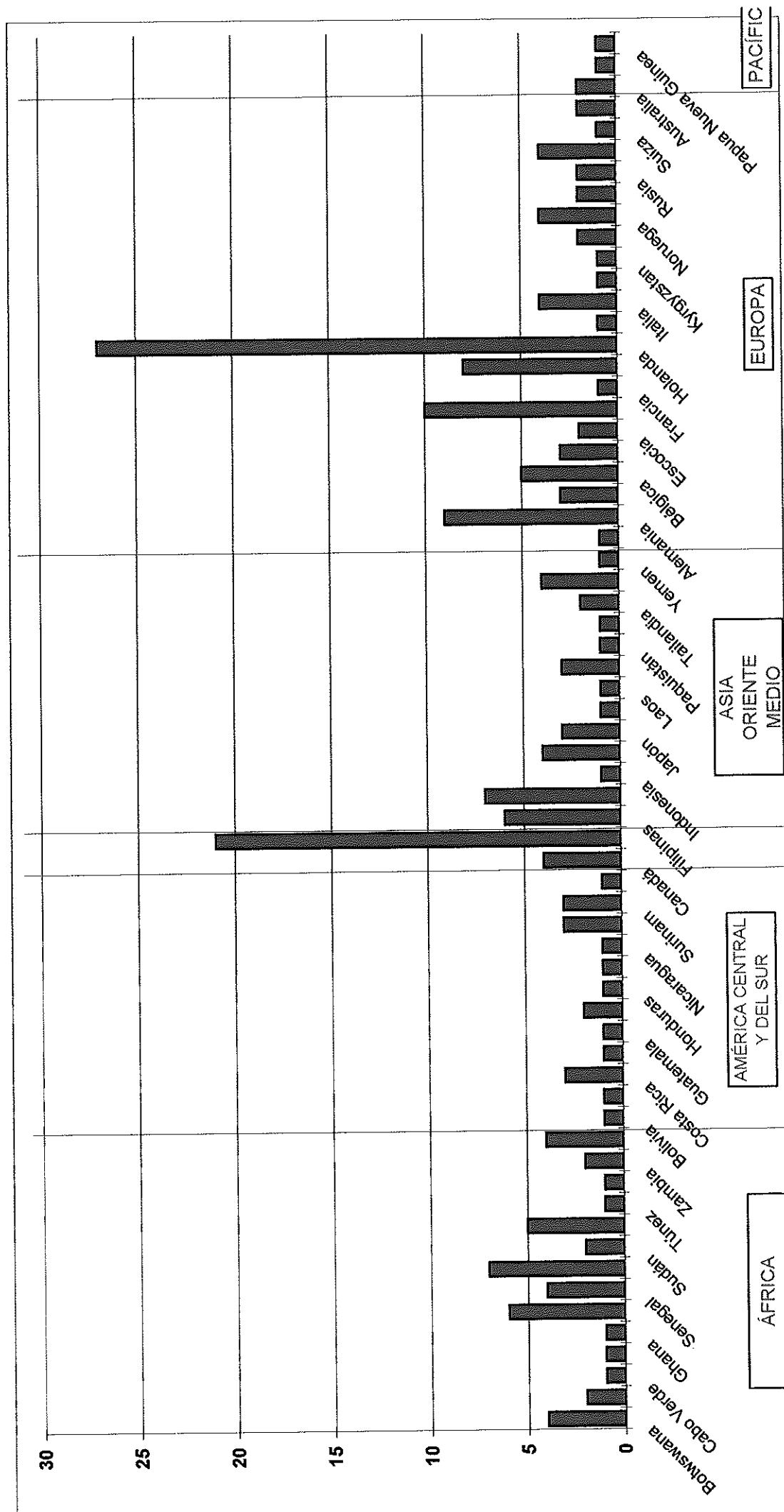
Las discusiones versaron sobre el papel que desempeñan los servicios de información y documentación de las mujeres en la elaboración de políticas gubernamentales, en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y en la protección de los derechos humanos.

4. Pautas a seguir en el desarrollo de la información de las mujeres y el posicionamiento de estas en el mundo de los servicios de información:

Se abordó el proceso de recopilación y difusión de la información de las mujeres, la creación de redes, el uso de las nuevas tecnologías y la financiación de los servicios de información.

PORCENTAJE DE ASISTENTES POR ZONAS GEOGRÁFICAS





ESTRUCTURA DE LA CONFERENCIA

1. PRECONFERENCIA DE MUJERES INDIGENAS (22 Y 23 de agosto)

2. SESIONES PLENARIAS

3. PRESENTACIONES

4. GRUPOS DE TRABAJO

5. REUNIONES REGIONALES

Tenían como objetivo la elección de representantes en el Comité que elaboraría las Resoluciones finales y la preparación de aportaciones para este Comité.

6. CLAUSURA

Lectura de las decisiones adoptadas en vistas a la próxima reunión.

ESTRUCTURA

La estructura de la Conferencia se configuró como sigue (anexo 4: estructura):

1. PRECONFERENCIA DE MUJERES INDÍGENAS

Consistió en la reunión preliminar de un grupo de 20 mujeres indígenas de diversa procedencia que fueron invitadas directamente por el (Inheense Raad) Consejo Indígena, una organización internacional de pueblos indígenas con sede en Amsterdam y fundada en 1995 dentro del Decenio Internacional de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas. El Consejo Indígena, cuyo objetivo es preservar la identidad y los intereses de los pueblos indígenas está organizado en comisiones, una de ellas es la Comisión de Mujeres Indígenas la cual participó en la elaboración de la parte del programa sobre la situación de estas mujeres. Durante dos días discutieron sus experiencias y perspectivas en el sector de la comunicación y la información así como la manera en que Internet y otras tecnologías pueden afectar sus derechos, su identidad diferenciada y sus conocimientos indígenas.

Los resultados de esta preconferencia fueron expuestos y comentados en el taller sobre Formación de colecciones para y por pueblos indígenas así como también en alguna de las intervenciones de las sesiones plenarias.

Resumiendo las conclusiones a que llegaron podemos decir que, por una parte, estas mujeres son conscientes de que el uso de las tecnologías de la información las acerca al poder, les ayuda a comprender la situación de los otros pueblos indígenas y les permite participar en campañas, conferencias o foros de discusión electrónicos, pero a la vez quieren ser cautelosas ya que como mujeres y sustentadoras de la economía de subsistencia de sus familias son conscientes de que sus tierras son devastadas por las grandes compañías con objeto de obtener materias primas necesarias para la microelectrónica y otras tecnologías y esto no las beneficia en absoluto.

2.- SESIONES PLENARIAS

Incluyeron discursos sobre temas relevantes de la profesión, las colecciones y el uso de la información sobre las mujeres como instrumento en la toma de decisiones. Estos discursos fueron pronunciados por representantes de servicios y centros de información de la mujer internacionales, nacionales y de base, así como por integrantes de entidades políticas que usan la información de las mujeres. La procedencia de las personas que pronunciaron estos discursos intentaron que fuese equitativa entre mujeres del Norte, Sur e indígenas.

Fue también, durante estas sesiones, cuando la organización aprovechó para presentar dos proyectos relacionados con la Conferencia: *The European Women's Thesaurus* y el proyecto *Mapping The World of Women's Information Services* (Trazando el mapa el mundo de los servicios de información de la mujer) que cuenta con el respaldo de la UNESCO.

4.V Teoría y filosofía de la información de las mujeres.

Reflexiones sobre la manera en que la discriminación sexual en la informática incrementa el abismo tecnológico entre los géneros y la manera en que las mujeres adquieren o pierden poder cuando se crean infraestructuras informativas en países en vías de desarrollo.

4.VI Documentando a las mujeres de una nación: obstáculos y oportunidades.

Se describió la historia de diversas bibliotecas y centros de documentación haciendo especial énfasis en como casi todos estos centros se habían iniciado con pequeñas colecciones y fueron creciendo hasta convertirse en la más importante fuente de información sobre mujeres en los países respectivos.

4.VII Información de las mujeres en bibliotecas de temática general.

El objetivo de este grupo de trabajo fue encontrar formas para hacer la información de las mujeres más accesible y visible en las bibliotecas generales y las responsabilidades de estas bibliotecas en cuanto a recopilación y difusión de la información sobre mujeres, especialmente en aquellos países donde no hay servicios especiales que proporcionen este tipo de información.

5. REUNIONES REGIONALES

Tenían como objetivo la elección de representantes en el Comité que elaboraría las Resoluciones finales y la preparación de aportaciones para este Comité.

6.- CLAUSURA

Lectura de las decisiones adoptadas en vistas a la próxima reunión.

En las reuniones regionales fue escogida una representante de cada una de las grandes regiones presentes en la Conferencia: Europa occidental, Europa del Este, África, Asia, América del Norte, Centroamérica, Sudamérica, Oriente Medio, Australia y el Pacífico.

Estas personas conformamos el Comité que puso en común las conclusiones a que se había llegado durante los talleres y en cada reunión regional, elaborando posteriormente un borrador de Declaración final de la Know How.

Este borrador, junto al resto de material generado por la Conferencia, está a disposición de todos los centros de la Red que estén interesados.

De todas formas, antes de resumir las conclusiones finales, cabe decir que durante la clausura de la Conferencia y después de la lectura del borrador, varias personas propusieron modificaciones que nos han sido enviadas a las representantes del comité para analizar y retocar si lo creemos oportuno. Se está trabajando en ello, tenemos que enviar las nuevas conclusiones y aproximadamente a finales de octubre la Declaración Final podrá encontrarse en la página web de la Conferencia:

<http://www.iiav.nl/knowhow/index.html>

La declaración que se leyó durante la clausura, en nombre de las 300 mujeres y hombres reunid@s como representantes de la comunidad mundial de especialistas de la documentación, mujeres de la política y activistas en el ámbito de la información de las mujeres, reafirmaba:

- La misión de la Conferencia: mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información de las mujeres a nivel global y local.
- El objetivo: desarrollar una estrategia mediante la cual las mujeres implicadas en trabajos relacionados con la información puedan promover la protección de las mujeres a nivel mundial.
- El propósito: establecer redes locales y globales entre profesionales de centros de información, archivos y servicios de documentación de todo el mundo.

Dentro del contexto de la Plataforma de Acción, aprobada en Beijing, que hace especial hincapié en el uso de la información de las mujeres por parte de los gobiernos para la planificación y evaluación de la política (objetivos H:3 y J:1 de la Plataforma) se adquiere el compromiso de adoptar las resoluciones formuladas y estimular a los gobiernos, ONGs, medios de comunicación, instituciones internacionales y otros sectores de la sociedad civil a implementar la declaración de principios que incluye puntos a tener en cuenta por parte de los gobiernos como:

- El derecho a la información.
- La responsabilidad de cumplir las decisiones aprobadas en Beijing 95 respecto a la información.
- La obligación de destinar fondos monetarios para la creación y mantenimiento de centros de información y documentación de mujeres.
- La realización de esfuerzos positivos para documentar la historia de las mujeres en sus naciones contando con la colaboración de organizaciones no gubernamentales y grupos feministas.

Puntos importantes en cuanto al desarrollo profesional de especialistas de la información tales como:

- Posibilidad de información y formación profesional.
- Formación de las mujeres en el uso de las nuevas tecnologías para favorecer su empoderamiento.
- Disponibilidad de cursos de formación a distancia a través de la Red como alternativa a los métodos tradicionales.

Puntos que hagan posible la visibilidad de las colecciones de mujeres:

- La continuidad del proyecto Mapping the World.
- La historia oral de las mujeres como recurso primario para dar a conocer la vida, experiencias y contribuciones de las mujeres a la sociedad y a la historia.
- La selección de sistemas de catalogación, clasificación e indización que puedan ser compartidos y hagan fácilmente accesible la documentación de las mujeres sobre todo en bibliotecas de temática general.
- Difusión de la información a través no solo de las nuevas tecnologías sino también de los medios de comunicación tradicionales proyectando estrategias para cambiar la imagen y evitar la ausencia de las mujeres en estos medios de comunicación.
- Formación de centros de documentación y colecciones específicas sobre pueblos indígenas dándoles amplia difusión.

Para acabar, la Declaración propone la creación de un organismo internacional no gubernamental para continuar el proceso de cooperación entre servicios de información de las mujeres de todo el mundo y se recomienda el IIAV para alojar esta organización internacional.

Finalmente se ofrecen para celebrar la próxima Conferencia las regiones de:

Asia y el Pacífico
África
Caribe y Sudamérica
y la ciudad italiana de Bolonia en
Italia.

CONCLUSIONES

Bien pues, hasta aquí la historia, estructura y contenidos de lo que ha sido la Conferencia. Para hacer una pequeña reflexión sobre su significado, más que ofrecer una valoración personal sobre ella o dar mis propias opiniones, me gustaría iniciar, si os parece, un pequeño debate participativo y contar con la opinión y ayuda del resto de personas que estuvieron en Amsterdam durante la celebración de la Know How y realizar de esta manera una valoración conjunta entre tod@s que vaya en provecho de nuestra propia Red.

Por mi parte es todo, muchas gracias.

TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN **EN LAS BIBLIOTECAS DE MUJERES**

Serafina Lavín Forcada

Centre Municipal d'Informació i Recursos per a les Dones (C.I.R.D.)

Cuando Silvia me llamó para proponerme una comunicación para este encuentro me dió a escoger entre tres posibilidades, siempre centradas en el tema bibliotecas de mujeres: historia de las bibliotecas de mujeres, el tratamiento documental o presentar cómo hacemos este proceso en el C.I.R.D.

Como Lorenzo, del Instituto de la Mujer, iba a hablar de lo que hacían en el Instituto, me pareció que quizá sería más válido para la gran variedad de centros que forman la Red explicar el tratamiento de los fondos en general y dar algún ejemplo de cómo lo hacemos en el C.I.R.D.

Soy muy consciente de que para muchos centros ya consolidados, con personal especializado atendiendo estos temas, lo que voy a decir les parecerá como muy elemental pero a otros quizá no.

En una biblioteca especializada o un centro de documentación sea al principio, que es mejor, o a veces sobre la marcha, hay que definir muy bien el centro y establecer una política de gestión eficiente para que se pueda dar la información que nos piden de manera pertinente optimizando los recursos de que disponemos.

En esta toma de posiciones de la biblioteca que queremos entran cosas tan elementales como:

- **A qué público se dirige.**

Puede restringir su uso al personal de la institución de la que depende, abrirse a usuarios de su ciudad o de cualquier lugar, o hacer una solución mixta, dar preferencia a su personal pero no negarse a ser consultada por otros usuarios aunque sin fomentaresta posibilidad.

- **Qué servicios ofrecerá.**

¿Ofrecerá distintos servicios a distintas tipologías de usuarios? ¿Cobrará algunos de ellos?

- **Qué documentación formará parte de sus fondos.**

Una biblioteca puede decidir limitarse geográficamente y recoger sólo la documentación e información sobre mujeres de su ciudad o de su comunidad autónoma, país, etc. Puede centrarse sólo en un aspecto de la información, por ejemplo salud y también puede, que por necesidades de la institución de la que depende, decida tener sólo lo que este organismo genere.

Sea cual sea la decisión en este sentido nunca un centro puede tener físicamente todo lo que en un momento dado el usuario le puede pedir. El documentalista tendrá entonces que saber dónde y de qué modo encontrará la información necesaria y tendrá que completar los fondos reales con otros recursos, consulta a otros centros ,

bases de datos, préstamo interbibliotecario, etc. Por ejemplo: la institución de la que dependo convoca cada año el *Premi 8 de març Maria Aurèlia Capmany*. Este premio se da a proyectos hechos por mujeres y que se dirijan a las mujeres. Cada año varía de tema de la convocatoria. Esta vez irá sobre la **violencia hacia la mujer**. Debido a noticias contradictorias publicadas en la prensa las convocantes del premio querían saber si el año 1999 había sido declarado año internacional contra la violencia hacia las mujeres. Esta información no se encuentra en libros, ni en revistas pero sí es posible localizarla en la web de las posibles instituciones relacionadas con el tema: la Unesco y la Comunidad Europea. Efectivamente era Europa la que había dado unas **recomendaciones** para "celebrar" este hecho, pero no era una declaración formal de "año europeo de..." Habían pues varias páginas de información que sirvieron para que en el premio se pueda decir "siguiendo las recomendaciones de ..." y al mismo tiempo en el articulado de las bases se ha tenido en cuenta lo que la Comunidad expresaba. Si no lo hubiera localizado siempre quedaba la solución de enviar un e-mail preguntándoles directamente la cuestión.

En otra ocasión otra persona de la institución pidió que buscara en internet información sobre la filiación y el orden de los apellidos en varios países. Eran aquellos días que el tema se debatía en el Parlamento. Como quería que la búsqueda fuera en internet así lo hice, alguna cosa había sobre cómo ponían el orden de apellidos a los hijos, pero el medio utilizado para localizar la información, como era de preveer, no era el más eficiente para este caso, entendiéndolo por eficiente que se consiga la información suficiente en el menor tiempo posible y con el mínimo coste. Además de la información recogida de internet le pasé los datos bibliográficos de una obra de referencia francesa que estaba en la biblioteca del Colegio de abogados. En esta obra, actualizada continuamente, se explicaba país por país todo lo relacionado con la familia y la filiación. Aunque el acceso a esta biblioteca está restringido a los colegiados se consiguió que se hiciera un trato especial para poder consultarla. Seguramente se hubiera encontrado también en la Facultad de Derecho y es posible que en la biblioteca del Parlamento.

Lo que quiero decir con esto es que el documentalista tiene que decidir muchas veces cual es el mejor sistema para conseguir la información, sea en sus fondos, en servicios contratados tipo bases de datos u otros recursos a los que pueda acceder.

• **Qué tratamiento dará a la documentación**

Es evidente que la biblioteca tiene una serie de documentos y servicios destinados a ofrecer información a unos potenciales usuarios. Los técnicos de la biblioteca son las personas que tienen que hacer lo necesario para facilitar el paso de esta información desde la fuente original hasta el usuario final. Básicamente han de informar de lo que hay en la biblioteca, de dónde está ubicado y dejarlo consultar o/y prestarlo.

Es aquí donde de nuevo tenemos que tomar decisiones que en este caso afectan a los procesos técnicos y organizativos de la documentación:

- ¿Haremos la descripción y escogeremos los puntos de acceso del documento siguiendo estándares y normativas internacionales o estableceremos nuestras propias normas?
- ¿De qué manera expresaremos el contenido del documento? ¿Utilizaremos encabezamientos de materias o descriptores?

- ¿Qué clase de ordenación utilizaremos para tener nuestros documentos organizados? ¿La biblioteca será de libre acceso o no?
- ¿Nuestra organización puede permitirse tener toda la gestión, incluido el catálogo en soporte informático? Si es así ¿qué programa utilizará? ¿qué clase de ordenador/es necesitará? Y si no puede ¿qué catálogos manuales creará?

A mí, personalmente, me gusta más trabajar siempre con normativas internacionales por varias razones:

1. Facilitan el intercambio de información.
2. Te aseguran una actualización de las normas.
3. Te ahorran trabajo, porque no tienes que empezar siempre de cero.

Bien es cierto que a veces hay que adaptar alguna cosa como veremos en los ejemplos posteriores.

Lo mismo me sucede con los programas informáticos, si bien es cierto que puede crearse un catálogo con cualquier programa de creación de bases de datos, si se compra un programa integrado de gestión documental te facilita tanto la gestión de catálogos como las adquisiciones, el control de autoridades de materia y de autor y el préstamo. Y otra cosa muy importante: la mejora, a través de sucesivas actualizaciones, de la versión primera del programa y la asistencia técnica. Naturalmente, como siempre, dependerá del poder económico de la biblioteca.

Los procesos técnicos són:

Catalogación

Descripción de las características físicas, el nombre del documento, responsabilidades de la creación y de la edición.

Autoría: Autor/es, directores literarios, ilustradores, etc

Título, subtítulos...

Datos relacionados con la edición y la editorial: número de edición, editorial, lugar de edición, año.

Descripción física que variará según la clase de documento: páginas, volúmenes, diapositivas, videos, discos... , las dimensiones en centímetros, la duración, presencia de color, clase de sonido...

Datos específicos para algunos materiales: escala y coordenadas en los documentos cartográficos, clase (datos, programas, revista electrónica en línea, juego electrónico...) y extensión de las fuentes electrónicas

Historia de la serie en el caso de publicaciones seriadas

Colección

Números normalizados: ISBN, ISSN...

Notas relativas a cada una de las áreas anteriores.

Normativas internacionales de catalogación

ISBD: International Standard Bibliographic Description

Conjunto de diversas publicaciones para distintos tipos de materiales, la primera salió el 1974, tratan de la descripción de los documentos pero no de cómo escoger los

encabezamientos. Están elaboradas por la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions).

Especifican los elementos a describir distinguiendo los que son obligatorios de los que no lo son, la puntuación que separa cada elemento, definen los términos utilizados y dan ejemplos.

Anglo-American Cataloguing Rules 2ⁿ ed.

Normativa sobre catalogación de documentos en diferentes clases de soportes físicos y también sobre la elección de encabezamientos (puntos de acceso al catálogo). Fueron realizadas por un comité integrado por la **American Library Association**, el **Australian Committee of Cataloguing**, la **British Library**, la **Canadian Library Association** (que actuaba en nombre del Canadian Committee on Cataloguing /Comité canadien de catalogage), la **Library Association** y la **Library of Congress**.

La segunda parte, sobre la elección de encabezamientos, se coge como referencia en muchas bibliotecas.

Reglas de catalogación

Editadas por el Ministerio de Cultura son muy similares a las angloamericanas sobre todo en la segunda edición.

Formato MARC

Este formato sirve para representar e intercambiar datos bibliográficos en lenguaje máquina.

Define los campos, subcampos e indicadores y la parte del contenido está basada en las normas ISBD y angloamericanas.

Clasificación

Es la asignación al documento de un número que expresa el contenido, el tema del que trata.

En muchas bibliotecas este número sirve también para determinar la ubicación del documento. Se utiliza mucho en bibliotecas de libre acceso en las que el/la lector/a coge directamente del estante lo que necesita, previa consulta al catálogo o no. La ventaja que nos proporciona ésto es que los documentos quedan en los estantes agrupados por materias, como inconveniente está que hay que dejar espacio entre materia y materia y de vez en cuando hay que reubicar los documentos porque ya no caben más. A veces se siguen sistemas mixtos. Por ejemplo en el CIRD los libros siguen la CDU y para los dossiers de prensa, que de momento aún tenemos físicamente en forma de fotocopias, hemos creado una clasificación específica (véase el Anexo). Seguramente si tuviéramos un espacio muy limitado hubiéramos ordenado los libros por orden de llegada y formato.

Existen varias clasificaciones las más usadas son:

Clasificación Decimal Universal

Divide el conocimiento en 10 grupos del 0 al 9 , aunque el 4 está vacante.

Por su propia estructura, las cifras tienen el valor de fracciones decimales, agregando cifras a cada número puede dividirse indefinidamente la materia.

Parte de la clasificación de Dewey de división en 10 grupos.

Además de los números principales pueden definirse otros aspectos como el lugar (1...), la forma de presentación del documento (0...), el tiempo ("..."), la lengua =..., etc.

Aunque el número que se asigna al documento puede especificar mucho el tema, el hacerlo comporta a veces tener una longitud excesiva y lisa tanto para el personal de la biblioteca como para los/las usuarios/as. Mi recomendación es utilizar signaturas cortas, utilizar pocas subdivisiones auxiliares y especificar con esmero el contenido intelectual del documento por medio de descriptores.

Al utilizar la clasificación para indicar la ubicación es importante tener bien rotulada toda la biblioteca y también algún poster informativo sobre el significado de los números.

Dewey Classification

Es la clasificación decimal que dió origen a otras que se hicieron después tomándola como base. Muy utilizada en el mundo anglosajón.

A menudo se habla de si hay que inventar o no una clasificación específica para el tema mujer ya que la Clasificación Decimal la restringe al número 39 dentro de la Etnología, etnografía, folklore, usos y costumbres, vida social, además de algún otro número disperso por las tablas. En el pasado congreso de Amsterdam ya se hablo de este tema y había quien se había inventado nuevas clasificaciones algunas con números, otras con letras. Si nuestra biblioteca es una biblioteca sobre la mujer ¿por qué no utilizamos todos los números de la clasificación, sólo prescindiendo de los que la CDU ha creado como específicos? Si hablamos de la educación ¿por qué no utilizar el 37? Y si es de derecho el 34.

Naturalmente si la biblioteca es muy especializada en un sólo tema tendrá que crear una clasificación específica o mirar si hay algún centro que haya experimentado alguna clasificación con éxito. Particularmente yo prefiero el sistema de números al de letras porque el de letras a menudo va ligado al significado de un idioma y los números son iguales para todo el mundo.

Indización

Es asignar al documento una o varias palabras controladas que expresen su contenido. Hay dos maneras de expresarlo: con encabezamientos de materia y con descriptores.

De una manera muy concisa podríamos decir que:

Los encabezamientos de materia utilizan una o varias palabras, a veces frases enteras, otras separadas con comas, a veces utilizando inversiones del tipo de *Conocimiento, Teoría del*, otras con paréntesis que explicitan el término *Sexo (Psicología) Sexo (Biología)*, guiones que separan el termino de la materia de una subdivisión geográfica

o cronológica Mujeres - Historia - S. XIX. Los encabezamientos de materia a menudo se basan en los *Subject Headings* de la Library of Congress.

Los tesauros, que utilizan lo que se llama descriptores, prefieren un lenguaje natural por lo que respecta al orden de los elementos de la materia y lo que son geográficos o cronológicos los expresa como indicadores a parte del descriptor.

Cuando los catálogos eran manuales, con fichas, los encabezamientos daban un juego mejor para la búsqueda, pero en estos momentos en que estos procesos se van informatizando yo me inclino por los tesauros que se adaptan más a nuestro idioma en su construcción.

También aquí es importante que exista un centro normalizador para el establecimiento de estas listas, como está haciendo el Instituto de la Mujer, aunque siempre haya que adoptar algunas variaciones o, como es el caso de comunidades que indizamos también en otros idiomas, el proceso es más complicado porque tiene que traducirse y adaptarse.

Como puede verse hay suficientes normativas, listas, manuales... para todo, pero siempre se puede crear uno a medida propia, lo importante es que el/la usuario/a pueda saber si la biblioteca tiene aquello que busca y dónde está. Para conseguirlo siempre hay unos mínimos y unos máximos. Los mínimos para mí son que los documentos no estén en cajas sino en unos estantes accesibles, con un mínimo de signatura, aunque no se tengan catálogos. Para los máximos podemos dejar volar la imaginación y entre medio llegar dónde se pueda con los medios humanos y económicos con que se cuente.

Bibliografía:

Catalogación

Anglo-American cataloguing rules. 2nd ed. , 1988 rev. Ottawa: Canadian Library Association, 1988. xxv,677 p.

Reglas de catalogación. Ed. rev. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995. 626 p.

Reglas de catalogación angloamericanas. 2a. ed. Washington: Organización de los Estados Americanos; San José (Costa Rica): Biblioteca, Documentación e Información. Universidad de Costa Rica, 1983. xviii, 754 p.

Regles angloamericanes de catalogació: traducció de les Anglo-American Cataloguing Rules, second edition, 1988 revision. Barcelona: Biblioteca de Catalunya; Vic: Eumo, 1996. xxx, 824 p.

IFLA. *ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publication (Antiquarian)*. 2nd. ed. rev. Munchen: K.G. Saur, 1991. 100 p.

--. *ISBD (A): descripción bibliográfica normalizada internacional para publicaciones monográficas antiguas (Anticaria)*. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1993. 120 p.

--. *ISBD (A): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions monogràfiques antigues (Antiquària)*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1984. 59 p.

- . *ISBD (CF): International Standard Bibliographic Description for Computer Files*. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, 1990. v, 98 p.
- . *ISBD (ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources: revised from the ISBD (CF): International Standard Bibliographic Description for Computer Files*. München: K.G. Saur, 1997. x, 109 p. (UBCIM Publications. New series; 17)
- . *ISBD (CF): descripción bibliográfica internacional normalizada para archivos de ordenador*. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1994. xii, 108 p.
- . *ISBD (CM): International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, 1987.vii, 55 p.
- . *ISBD (CM): descripción bibliográfica normalizada internacional para material cartográfico*. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1993. xii, 92 p.
- . *ISBD (CM): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a documents cartogràfics*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia: Institut Cartogràfic de Catalunya, 1985. 62 p.
- . *ISBD (G): General International Standard Bibliographic Description: Annotated Text*. Rev. ed. München: K.G. Saur, 1992. x, 36 p.
- . *ISBD (G): descripció bibliogràfica normalitzada internacional general*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1983. 25 p.
- . *ISBD (M): International Standard Bibliographic Description for Monographic Publications*. Rev. Ed. London: IFLA, 1987. viii, 62 p.
- . *ISBD (M): descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1983. 72 p.
- . *ISBD (M): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions monogràfiques*. Ed. rev. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1993. 62 p.
- . *ISBD (NBM): International Standard Bibliographic Description for Non-book Materials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme: Britisg Library Bibliographic Services, 1987.vii, 74 p.
- . *ISBD (NBM): descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales no librarios*. Ed. re. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1993. xii, 122 p.
- . *ISBD (NBM): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a documents no llibres*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1988. 61 p.
- . *ISBD (PM): International Standard Bibliographic Description for Printed Music*. 2nd. rev. ed. Munchen: K.G. Saur, 1991. 73 p. (UBCIM Publications. New series; 1)
- . *ISBD (PM): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a música impresa*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1986. 52 p.
- . *ISBD (S): international standard bibliographic description for serials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, 1988.viii, 76 p.
- . *ISBD (S): descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadas*. Ed. rev. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1993. xiv, 128 p.
- . *ISBD (S): descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions en sèrie*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1988. 61 p.
- . *Guidelines for the Application of the ISBDs to the Description of Component Parts*. London: IFLA, 1988. viii, 22 p.
- . *Pautas para la aplicación de las ISBD a la descripción de partes componentes*. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1994. 41 p.

--. *Pautes per a l'aplicació de les ISBD a la descripció de parts components*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1990.ix, 24 p.

Manual del formato IberMarc para monografías. Madrid: Minsiterio de Cultura. Dirección General del Libro y de las Bibliotecas, 1988. 159 p.

(existen otros manuales de Ibermarc para otras clase de materiales)

Manual de CATMARC. 2a edició revisada i augmentada. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1992

Clasificación

CDU: clasificación decimal universal. Madrid: AENOR, 1995. 2v.

Dewey, Melvin. *Dewey decimal classification and relative index*. Ed. 19. Albany: Forest Press, 1979. 3v.

Rubió i Balaguer, Jordi, dir. 4a. ed. *Classificació decimal: adaptació per a les biblioteques catalanes*. Barcelona: Teide, 1982. 526 p.

Indización

Burgos, Fresno, José Luís, [et al.]. [3a. ed. rev.?] *Tesaurus mujer*. Madrid : Instituto de la Mujer. Centro de Documentación, 1997. 217 p.

"Duodes: paraules clau d'història de les dones a Catalunya, segles IX-XVIII. Una proposta de thesaurus = Palabras clave de historia de las mujeres en Cataluña (siglos IX-XVIII). Una propuesta de tesauro". En: *Duoda: revista d'estudis feministes*. Núm. 12 (1997) p. 11-113

European Women's Thesaurus: a structured list of descriptors for indexing and retrieving information in the field of the position of women and women's studies. Amsterdam: International Information Centre and Archives for the Women's Movement, 1998. 209 p.

Library of Congress. *Subject Headings*. 18 th. ed. Washington: Library of Congress, 1995. 4 v.

Marshall, Joan K., comp. *A thesaurus for nonsexist indexing and cataloging*. Minnesota : HCL, 1977. 152 p.

Sebastià i Salat, Montserrat. *Thesaurus d'història social de la dona*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Comissió Interdepartamental de Promoció de la Dona, 1988. 269 p.

Anexos:

Clasificación Decimal Universal (números específicos sobre la mujer)

- 396 Feminismo. Situación de la mujer.
- 396.1 Emancipación de la mujer. Igualdad.
- 396.2 La mujer y el derecho
- 396.4 Educación de la mujer
- 396.5 Trabajo de las mujeres
- 396.6 Situación de la mujer en la familia. Mujer y hogar
- 396.9 La mujer y la política

Además hay algún otro por las tablas como por ejemplo:

- 342.83 Sufragio femenino

CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL EN EL CIRD

Según aparecen nuevas necesidades se añade el número tal como está en la CDU o se adapta el significado.

- 0 OBRAS GENERALES
 - 01 Bibliografías, catálogos de bibliotecas
 - 02 Biblioteconomía i bibliotecología, directorios y guías de bibliotecas
 - 025 Tesauros
 - 03 Diccionarios y enciclopedias
 - 05 Prensa y publicaciones periódicas
 - 058 Directorios y guías de asociaciones
 - 061 Instituciones
- 1 FILOSOFÍA
 - 159 Psicología
 - 159.9 Autoayuda
 - 172 Ética
- 2 RELIGIÓN
- 3 CIENCIAS SOCIALES
 - 05 Subdivisión por grupos de personas
 - 053.7 Jóvenes
 - ...
 - 304 Política sobre la mujer. Planes institucionales.
 - 308 Feminismo y situación de la mujer (con subdivisión geográfica cuando sea necesario)
 - 31 Demografía, sociología y estadística
 - 314 Centros y servicios de planificación familiar
 - 316 Sociología
 - 32 Política
 - 33 Economía
 - 331 Trabajo
 - 34 Derecho
 - 342 Derecho internacional

- 343 Derecho penal, cárceles, delincuencia
- 347 Derecho civil
- 349 Derecho laboral
- 35 Administración pública
 - 352 Administración local
 - 355 Ejército
- 36 Centros de ayuda, directorios
 - 36-055 Malostratos, violación..., casas de acogida
 - 364 Atención social
- 37 Educación. Enseñanza
 - 377 Formación ocupacional y profesional
 - 378 Formación universitaria
- 39 Antropología, costumbres
 - 391 Moda
 - 392.2 Matriarcado y patriarcado (desde el punto de vista antropológico)
 - 392.3 Familia, matrimonio
 - 392.6 Relación entre los sexos. Prostitución...
 - 397 Antropología social, razas.
 - 398 Folklore: brujería...
- 5 CIENCIAS PURAS, EXACTAS Y NATURALES
 - 504 Ecofeminismo
- 6 CIENCIAS APLICADAS, MEDICINA Y TÉCNICA
 - 61 Medicina, salud
 - 613 Alimentación
 - 613.8 Sexualidad, homosexualidad masculina y femenina
 - 614 Sanidad pública
 - 615 Terapia
 - 616 Patología
 - 618 Técnicas de fertilidad, aborto, parto, lactancia
 - 63 Trabajo por sectores.Agricultura
 - 64 Trabajo doméstico
 - 65 Trabajo en la gestión y organización de la industria, comercio y de las comunicaciones.
 - 654 En las telecomunicaciones
 - 658 Empresariado
 - 659 Publicidad
 - 68 Nuevas tecnologías
- 7 ARTE
 - 71 Urbanismo
 - 75 Pintura
 - 77 Fotografía
 - 778 Cinematografía
 - 78 Música
 - 79 Diversiones, juegos y deportes
 - 791 Juegos y juguetes
 - 796 Deporte
- 8 LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LITERATURA

- 82 Literatura
- 820 Literatura inglesa
- 820 (73) Literatura americana (USA)
- 830 Literatura alemana
- 849.9 Literatura catalana
- 860 Literatura castellana
- 882 Literatura rusa
- 892 Literatura árabe
- 9 GEOGRAFÍA, BIOGRAFÍAS, HISTORIA
 - 92 Biografías (tres letras de la biografiada)
 - 931 Historia antigua
 - 94 Obras generales. Historia de la Edad Mediana y Moderna.
 - 940 Historia de Europa
 - 941 Historia del Reino Unido
 - 944 Historia de Francia
 - 946 Historia de Espanya
 - 946.7 Historia de Catalunya
 - 950 Historia de Asia
 - 960 Historia de África
 - 970 Historia de América del Norte y América Central
 - 980 Historia de América del Sur
 - 990 Historia de Australia, Oceanía...

CLASSIFICACIÓN DE LOS DOSSIERS DE PRENSA (en fase de revisión)

- 1. **BIOGRAFÍAS**
- 2. **CULTURA. ARTE. EDUCACIÓN**
 - 2.0. Artes plásticas. Artes decorativas. Fotografía
 - 2.1. Ciencia y técnica
 - 2.2. Cine. Televisión. Video. Radio. Prensa
 - 2.3. Lengua. Literatura
 - 2.4. Música. Teatro. Danza
 - 2.5. Educación. Enseñanza
- 3. **DEPORTES. JUEGOS. OCIO**
- 4. **FEMINISMO Y ANTIFEMINISMO. PUBLICIDAD. EROTISMO**
 - 4.0. Feminismo
 - 4.1. Antifeminismo. Machismo
 - 4.2. Crítica del feminismo y del machismo
 - 4.3. Publicidad. Erotismo
 - 4.4. Pornografía
- 5. **HISTORIA**
 - 5.0.1. Barcelona
- 6. **FORMAS DE VIDA: MATERNIDAD, VIDA DE PAREJA, ETC**
 - 6.0. Maternidad y paternidad
 - 6.1. Natalidad. Relación con los hijos e hijas
 - 6.2. Matrimonio
 - 6.3. Vida de parejas. Convivencias colectivas
 - 6.4. Divorcio. Separación
 - 6.5. Vida independiente (mujeres solas, solteras, viudas...)

7. SALUT FÍSICA Y MENTAL. SEXUALIDAD

- 7.0. Enfermedades
 - 7.0.1. Enfermedades sexuales (sida, impotencia...)
 - 7.0.2. Cáncer
- 7.1. Drogas
- 7.2. Sexualidad
 - 7.2.1. Grupos sociales (jóvenes, gente mayor, menopausa...)
 - 7.2.2. Homosexualidad. Lesbianismo. Transsexualidad
- 7.3. Planificación familiar. Control natalidad. Anticonceptivos
 - 7.3.1. Orientación y educación sexuales
- 7.4. Aborto
- 7.5. Vasectomía y ligadura de trompas
- 7.6. Fecundación y esterilidad
- 7.7. Embarazo

8. TRABAJO

- 8.0. Formación ocupacional
- 8.1. Paro
- 8.2. Despido
- 8.3. Discriminación laboral
- 8.4. Reivindicaciones laborales
- 8.5. Jubilación

9. DERECHO. LEGISLACIÓN

- 9.0. Adopción
- 9.1. Aborto. Legislación en España
 - 9.1.1. Aborto en otros países
 - 9.1.2. Aborto: manifestaciones y actos públicos
 - 9.1.3. Opiniones personales
 - 9.1.4. Aborto y religión. Postura de la Iglesia
- 9.2. Prácticas genéticas: inseminación artificial, etc
- 9.3. Prostitución
- 9.4. Violaciones, persecución sexual
- 9.5. Divorcio. Separación

10. CRÍMENES CONTRA LA MUJER. DELINCUENCIA DE MUJERES

- 10.0. Agresiones, malos tratos, acoso sexual
- 10.1. Violaciones
- 10.2. Prostitución. Prostitución voluntaria, tráfico de blancas
- 10.3. Agresiones de mujeres
- 10.4. Delincuencia femenina. Prisiones

11. POLÍTICA. PACIFISMO

12. SOCIEDAD: ANECDOTARIOS, CREENCIAS RELIGIOSAS

- 12.0. Anecdóticos. Frases curiosas
- 12.1. Cuestiones religiosas. Creencias
- 12.2. Discriminaciones, igualdad de oportunidades
- 12.3. Inmigración, racismo

13. ORGANIZACIONES DE MUJERES. PARTIDOS Y GRUPOS FEMINISTAS. CONGRESOS. ACTOS. MANIFESTACIONES

- 13.0. Organizaciones de mujeres. Servicios para mujeres
- 13.1. Congresos, conferencias, manifestaciones
- 13.2. Premios y subvenciones. Distinciones y homenajes

14. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARÇ

15. ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

SER MUJER EN EL REFRANERO ESPAÑOL

ISABEL DE TORRES RAMIREZ
Biblioteca del Instituto Universitario
de estudios de la Mujer
Universidad de Granada

Es casi un tópico el comenzar una intervención como ésta diciendo que es un placer encontrarse en el lugar correspondiente en compañía del correspondiente auditorio, a la vez que se agradece la invitación para participar en el evento que se celebra. Ambas cosas podría explicitarlas yo en este momento, y así lo hago, aunque debo añadir que el placer es una prolongación de los días que llevamos en amor y compañía y que la invitación a hablar sobre este tema, de algún modo, me la hice yo misma, o casi; aunque, eso sí, las compañeras de Telde tuvieron la amabilidad de aceptar mi oferta, como sustituta de lo que ellas me proponían, por lo cual, nuevamente, les expreso mi gratitud. Espero que el cambio sea para bien.

Sin más preámbulos, pasaré a hablar de La mujer en el refranero español, como reza el programa. Ante un auditorio tan cualificado es difícil decir algo nuevo o sorprendente, pero confío en que mi discurso, aunque no sea novedoso, os resulte sugerente, motivador, ameno y - por qué no- divertido. Tras mi exposición espero que mantengamos un coloquio vivo que será, sin duda, lo más interesante de esta sesión de trabajo.

Después de haber estudiado con algún detenimiento la imagen de la mujer que nos ofrece el Refranero español, creo poder decir con cierta rotundidad que tal imagen se adapta totalmente al estereotipo tradicional, desde donde se muestran las diferencias sociales construidas entre los sexos como algo natural, confundiendo Biología y Cultura o *sexo* y *género*, si usamos la terminología de los llamados "Estudios de las mujeres" ("Women's Studies")¹.

A mostrar cómo se pone de manifiesto este estereotipo voy a aplicarme a lo largo de esta charla, construida en gran parte con una simple yuxtaposición de refranes que nos invitan a reflexionar sobre su contenido y sobre la ideología que subyace en su génesis y en su formulación.

Como todos y todas sabemos, un **refrán** -palabra de origen francés que vino a sustituir, tras competir con ellas, a las castizas *fablas*, *parlillas*, *patrañas* y *retraheres*- es un dicho sentencioso de uso común. Julio Casares habla de "proposiciones breves y sentenciosas troqueladas en una sola pieza y admitidas como moneda corriente por todo un pueblo"².

¹.- Para una visión de conjunto sobre cómo nacen y se desarrollan estos Estudios puede consultarse mi artículo: "Los Estudios de las Mujeres. Estado de la cuestión en España". *Crítica*, nº 830, Diciembre 1995, págs 23-26.

².- CASARES, Julio. *Divertimentos filológicos*. Citado por Luis MARTINEZ KLEISER.

Teniendo en cuenta que los refranes no son sino condensaciones de filosofía popular nacidas de la observación y la experiencia, "evangelios chiquitos que no engañan a nadie", porque "Refranes que no sean verdaderos y Febreros que no sean locos, pocos", sin más trabajo que repasar las máximas de nuestro Refranero que hablan sobre la mujer, podemos encontrarnos con un mosaico en el que se dibuja fielmente cómo han entendido nuestros compatriotas durante siglos qué es ser mujer, cuál ha sido la parcela reservada a ésta en la sociedad española a lo largo de varias centurias y cuáles han sido, igualmente, las tareas que se le han venido atribuyendo dentro de ella, entre otras cosas.

Para llevar a cabo este análisis voy a utilizar como material paremiológico el contenido en el repertorio de Luis Martínez Kleiser *Refranero General ideológico Español*³, donde se recogen, ordenados por campos ideológicos, más de 65.000 refranes españoles, 65.083, para ser exactos, tomados de muy diversas recopilaciones previas redactadas en un período de tiempo que se extiende desde el siglo XV a nuestros días. De este conjunto, 1610 se ordenan bajo la etiqueta léxica *MUJERES*.

He de decir, sin embargo, que aunque puedan parecer muchos, en el Refranero se presta aún más atención a la mujer, pues bajo otros epígrafes: "afeminación", "soltería", "madre", "matrimonio", "deseos de casarse" -por no mencionar sino los más significativos- nos encontramos con una abundantísima información acerca de los anhelos, quehaceres, actitudes, naturaleza, etc de la mujer, o de las mujeres, ya que muchísimas veces se utiliza el término así, en plural, como en el encabezamiento que recoge la mayor parte del material que vamos a analizar.

Y no sólo en los lugares apuntados podemos encontrar la información que estamos buscando, sino que por todo el Refranero salta con frecuencia la pincelada femenina, no siempre feminista precisamente.

En el repertorio de Martínez Kleiser nos encontramos también con un apartado dedicado a recoger refranes que hacen referencia a los varones -*hombres*, dice él- pero el número de las máximas encabezadas por tal término es exiguo si lo comparamos con el conjunto de los relacionados con la mujer: no más de una treintena de refranes, muchos de ellos - incluso- compartidos, vean: *En la casa el hombre reina y la mujer gobierna, Hombre sin mujer, caballo sin brida, El hombre se casa cuando quiere y la mujer cuando puede*. Añadiremos todavía que buscando en el índice de materias, en apartados como "soltería", "matrimonio", "sexos" y alguno más, hemos podido rastrear hasta cincuenta adagios referidos al varón, una desproporción enorme y que nos lleva a pensar en que, si bien los refranes son anónimos y, por tanto, ignoramos quienes son sus autores, muchos de ellos han nacido de la mente de un varón, aunque luego fueran asumidos y difundidos por la población femenina en su fase de propagación, pues cabe pensar que tales máximas han nacido de la observación recíproca de varones y mujeres.

Refranero General Ideológico Español. Prólogo de Joaquín Calvo Sotelo. Edic. facsímil de la 2ª edic., 3ª reimpresión. Madrid: Hernando 1989, pág XVI.

³.- Ya citado. La edición 1ª la hizo Espasa Calpe, en Madrid, MCMLII, por encargo de la Real Academia Española. Citaremos siempre la edic. facsímil de la 2ª edic., 3ª reimpresión.

Vamos a dejar de lado lo que el Refranero español nos cuenta sobre el varón, para centrarnos sólo en las casi 2000 máximas que tienen como protagonista a la mujer y preguntémonos a partir de ellas:

- I.- ¿Qué figura de mujer se nos muestra en el Refranero?
- II.- ¿Qué cualidades y qué defectos considera el Refranero como definidores de lo femenino? : Virtudes y defectos de la mujer
- III.- ¿Qué dice el Refranero español sobre el lugar y el papel de las mujeres en la sociedad?
- IV.- ¿Cómo se ha de tratar a la mujer?
- V.- ¿Qué visión del matrimonio y del papel que la mujer ha de desempeñar dentro de él se nos ofrece en el Refranero español?
- VI.- ¿Cuál es el retrato físico y moral de la mujer ideal que se nos muestra desde las máximas de nuestra filosofía popular?

Este será el guión que voy a seguir para lo que resta de mi charla.

I.- FIGURA DE MUJER QUE SE NOS MUESTRA EN EL REFRANERO

Debo comenzar diciendo que la figura que de la mujer nos muestra el refranero es una figura contradictoria: *De todo mal y de todo bien, es compendio la mujer, Donde hay mujeres hay pesares y placeres; Dos cosas ni mejores ni peores pueden ser: Roma y la mujer.* Y la razón de estos dos extremos no puede ser más clara, pues *La mujer, o es Eva o es María.* De todos modos, para hacer cuenta redonda, concluye también el refranero de una manera contundente: *Viudas, casadas y doncellas, ¡buenas son todas ellas!*

Claro que, si existiera, *Una mujer buena y leal es un tesoro real;* el problema está en que si es cierto que *La mujer es a la vez perlas, plata y oro ¿dónde se encuentra tal tesoro?*

La mejor aproximación a lo que es una mujer buena nos la ofrece la figura maternal, por eso *Cuando de las mujeres hables, acuérdate de tu madre.*

Ser madre y esposa son dos papeles que la mujer ha desempeñado desde siempre, y también la esposa es una cosa apreciable, por eso *El hombre ha de tener tres cosas codiciadas: su mujer, su caballo y su espada.* Sin olvidar que *Los enemigos del hombre son tres: la mujer, la casa y la espuerta de la plaza.* Naturalmente esto de que la mujer sea el mayor enemigo del hombre no es cosa de broma pues *La mujer y el vino sacan al hombre de tino y también La mujer y el vino hacen del hombre un pollino.*

Todo lo cual es razonable si se tiene en cuenta que *De cien hombres uno; de mil mujeres ninguna* y que *Mujer buena y segura, búscala en la sepultura.*

Y no es que las mujeres se propongan nada de lo que llevamos dicho, es que *Si una mujer es buena, es por ventura; y si es mala, es de natura,* hecho que viene afirmado nada menos que en la Biblia, donde se dice que *Por la mujer entró el pecado en el mundo,* cosa que ya sabía Dios que *Siendo el non plus ultra del saber, se hizo hombre y no mujer,* un argumento teológico y nada despreciable.

La mujer se define en el Refranero como un sujeto frágil y débil, físicamente hablando: *La mujer y el vidrio, siempre están en peligro; Flaca es la mujer, por gorda que esté.*

Es un ser **sin talento**: *Mujeres hermosas y con talento, una entre cada ciento; y si mejor he de decir, una entre mil*⁴; **sin capacidad de discernimiento ni acierto en el escoger**: *La mujer ciene, mas no discierne, En el escoger, siempre yerra la mujer. Un sujeto de corto entendimiento y escasa o nula cordura*: *La mujer tiene largo el cabello y corto el entendimiento; ¿Mujer y cuerda? Cuando de ella cuelga; Las mujeres, o bobas o locas; cuerdas, pocas. Eso sí, muy intuitivas*, pues: *Al caso repentino, el consejo de la mujer has de ver. Y es que las mujeres "per se" no son nada, necesitan del apoyo del varón, del que son adorno y solaz. No otra cosa expresan estos refranes espigados entre otros muchos: Mujer sin varón y navío sin timón, nada son*⁵; *Mujer sola, rama sin tronco; hombre solo, rama sin hojas; La mujer y la viña dan al hombre alegría.*

Además mujeres hay muchísimas, es una especie que abunda en todas partes: *Mujer, hombre y cazuela, en todas partes se encuentran; Cinta, mujer y cama, en todas partes se hallan.*

Quizá por esto, por lo numerosas que son, y por su proverbial debilidad, la mujer tiene sus mañas con las que logra sus propósitos. El Refranero constata que *Lo que la mujer no consigue hablando, lo consigue llorando; No hay tal poder, como el de unas lágrimas de mujer.* Y de esta guisa las mujeres hacen de los hombres lo que les viene en gana: *Llorando la mujer, hace del hombre lo que quier.* Por eso son abundantísimos los refranes que hablan de la dominación del hombre por la mujer, de la tiranía que las mujeres ejercen en la voluntad de sus varones. Veamos algunos:

- . *El hombre propone y la mujer dispone.*
- . *La mujer y el oro, lo pueden todo.*
- . *En casa de tu enemigo, la mujer ten por amigo.*
- . *Lo que no logran barbas, lo logran faldas.*
- . *Una mujer hizo a un obispo cerner.*
- . *Si tu mujer te aconseja que te tires de un tajo, pídele a Dios que sea bajo.*
- . *Lo que el diablo no puede, lógranlo las mujeres.*

Y otros muchos, que no cito por no hacer interminable esta relación⁶.

⁴.- O también, *Mujer hermosa y con talento, parece cosa de cuento, Las mujeres sólo tiene talento, para cazar pulgas a tienta.*

⁵.- Compárese *Hombre sin mujer, caballo sin brida.*

⁶.- No se me escapa que algunos de esto refranes pueden ser interpretados en otro sentido, distinto del que estamos mostrando aquí.

Para terminar este apartado, digamos que la mujer tiene tal poder sobre el varón que llega incluso a cambiar lo que Dios ha hecho, pues *Tres cosas mudan la naturaleza del hombre: la mujer, el estudio y el vino*.

Concluyendo, la imagen que el Refranero nos ofrece de la mujer es la de un ser contradictorio, frágil y débil, sin mucho alcance intelectual, sin capacidad de discernimiento ni de cordura, pero, eso sí, muy intuitivo y con un gran poder de dominio sobre el varón, que es su razón de ser y al que sirve de adorno y perdición al mismo tiempo.

II.- ¿QUÉ CUALIDADES Y QUÉ DEFECTOS CONSIDERA EL REFRANERO COMO DEFINIDORES DE LO FEMENINO? VIRTUDES Y DEFECTOS DE LA MUJER?

Esta figura que hemos contemplado en sus rasgos más generales, podríamos examinarla un poco más pormenorizadamente, tratando de ver sus virtudes y sus defectos.

Aunque es riquísima la información que nos ofrecen las máximas del Refranero en este sentido, precisamente por ello, y en aras de la brevedad, voy tan sólo a ofrecer dos pinceladas que ilustraré con algún refrán:

1) En primer lugar apuntaré las virtudes que deben resplandecer especialmente en la mujer para decir que es buena: bondad y dulzura, lealtad y decoro, obediencia y honradez, recato y castidad, laboriosidad y discreción, prudencia y seriedad, sobriedad en el hablar y sumisión, abnegación y pudor, piedad y fidelidad.

Algunos refranes para ilustrar: *Bondad y dulzura, más que donaire y hermosura; Mujer virtuosa, nunca está ociosa; Así es el queso sin corteza, como la doncella sin vergüenza*, etc.

Quiero llamar la atención sobre el hecho de que la mayor parte de las virtudes deseables para la mujer -si hacemos caso al Refranero- sean de carácter pasivo, y se encaminan a modelar una personalidad que se ajusta perfectamente al estereotipo tradicional de lo que significa **ser y actuar** como mujer. Tal concepción condiciona la educación de las féminas, a las que se forma "para que sean afectivas, compañeras solícitas del varón, sin que importe demasiado el que sepan valerse por sí mismas, sin preocuparse tampoco excesivamente de que lleguen a ser personalidades activas e independientes"⁷, de aquí lo de **pasivo**, que decía hace un momento.

2) En lo que se refiere a los defectos -pincelada segunda- hay que partir del hecho atestiguado desde Aristóteles⁸ y recogido en Séneca⁹ y en el Refranero de que *La mujer es*

⁷.- V. Isabel de TORRES RAMIREZ: "Lenguaje y sexismo". *Eje Cultural*, nº 4, 1983, pág. 70.

⁸.- Para Aristóteles la mujer no es sino un varón mutilado.

⁹.- Séneca decía que la mujer era "animal imprudente".

animal imperfecto, hasta el punto de que *Quien halló mujer sin tacha, haga una cruz en el agua*.

Son defectos proverbialmente atribuidos a las mujeres y ampliamente glosados en el Refranero: fragilidad y flaqueza; informalidad e infidelidad; ligereza y falta de cordura; inconstancia y volubilidad; incapacidad para guardar un secreto e imprudencia; charlatanería y murmuración; comadreo; mentira y doblez; hipocresía, astucia y disimulo: coquetería; lujuria y vanidad; libertinaje y desenvoltura; curiosidad y alcahuetería; terquedad y capricho; avaricia e ingratitud; agudeza para el mal y pendencia.

Unas cuantas "joyas" de sabiduría popular para ilustrar la enumeración anterior: *Cuatro caras tiene la luna y la mujer cuarentaiuna* (volubilidad-falsedad); *La mujer y el niño sólo callan lo que no han sabido* (imprudencia); *Mujer callada, 'avis rara'* (charlatanería); *La mujer y la mentira, nacieron el mismo día* (falsedad); *A la mujer, el espejo: no hay mejor aparejo* (coquetería); *Dijo la mujer al diablo: ¿te puedo ayudar en algo?* (agudeza para el mal), etc.

La conclusión a la que podríamos llegar es que son muchos, 36 hemos podido reseñar, los vicios atribuidos a las mujeres que recoge el Refranero, pero no nos extrañe ya que la Filosofía popular sentencia que *No hay cosa más liviana que la mujer*, añadiendo todavía que *Ni mujer sin tacha, ni mula sin raza*.

Pasemos a analizar

III.- QUÉ DICE EL REFRANERO ESPAÑOL SOBRE EL LUGAR Y EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD

Qué lugar

Para el Refranero y sus autores, está claro cuál es el ámbito en el que se ha de desarrollar la actividad de las mujeres: *La mujer en el hogar, sin salir ni a trabajar*, ya que *Los negocios de la mujer buena, dentro de casa y no fuera*. Sobre esta base, abunda nuestra sabiduría popular en expresiones que ponen de manifiesto como *En la calle están las malas y las buenas en sus casas*, puesto que *La mujer andariega pone en peligro la fama y en condición la hacienda*, justificando así la drástica formulación conocida por todas/os de que *La doncella honrada, la pata quebrada y en casa*.

Aparte de esta conjunción entre mujer "buena" y mujer "casera", que sería la ideal para los varones, autores de la mayor parte de los refranes¹⁰, y que se compendia en la sentencia de que *La mujer y la gallina, caserina*, una de las razones que se aduce para mantener a la mujer dentro del espacio doméstico es su propia seguridad, pues *A la mujer en su casa, nada le pasa*, es éste un argumento que incluso se utiliza hoy para justificar ciertos usos y abusos que todos y todas conocemos.

¹⁰.- V. lo que sobre esta cuestión tengo escrito en mi artículo: "En torno al Refranero: la mujer en la sabiduría del pueblo". En *Crítica y ficción literaria: Mujeres españolas contemporáneas*. Granada: Universidad, 1989, ya citado, en la pág. 107.

Debía de ser grande el empeño en mantener a la mujer alejada de la calle a tenor de lo que expresan los autores de nuestro Refranero, pues son bastantes las máximas que insisten en ello, indicando incluso los lugares y las horas en las que tal hecho, si se producía, debería tener lugar: *En la vida la mujer tres salidas ha de hacer: al bautismo, al casamiento y a la sepultura o monumento; La mujer y la oveja, a casa antes de que anochezca*, y otras muchas que no cito, pero que pueden encontrarse en el repertorio que estoy usando como fuente bajo el epígrafe "Conducta de las (mujeres) virtuosas".

Podría pensarse que la situación descrita no favorecía a la mujer, sobre todo en cuanto a relaciones se refiere. Pero el Refranero sale al paso certificando que este status de "encerrada" no es perjudicial para las mujeres, regalándonos con perlas como ésta: *La mujer escondida tiene estrella favorecida*. Incluso en ese acontecer fundamental para el femenino sexo, como diría Cristina de Pisán, que es el matrimonio no influye negativamente no estar visible, puesto que *A la buena en su rincón no falta demandador y El buen paño en el arca se vende...*

Sin embargo, por lo que parece, no todas las mujeres se ajustaban al estereotipo ni estaban de acuerdo con la bondad de tales asertos, sobre todo porque, según se desprende del propio Refranero, tal práctica de encerramiento contradice la condición femenina misma, ya que *La mujer y la gallina, por andar se pierde aña; La mujer y la moneda nunca querría estar queda*. Pero parece ser que la sociedad y los varones sí estaban dispuestos a que se cumpliera el que *La mujer honrada, la puerta cerrada*. Y para eso era necesario poner los medios, ¿cuáles serían los mecanismos que habría que utilizar?

Si no funciona el halago que implica la identificación entre mujer "buena" y mujer "de casa", recurso primero, es preciso echar mano de otros medios. La "guarda", el castigo y el insulto parecen ser los más utilizados y recomendados.

En primer lugar, la "**guarda**". Efectivamente, en el Refranero encontramos fórmulas que hablan de la "guarda" de las mujeres. Sobre "la guarda" hemos de decir que, si nos atenemos a lo que se expresa en los refranes, es una realidad imperativa: *Ojo alerta con la moza y con la puerta*; que no es siempre un buen procedimiento, pues puede llegar a conseguir lo contrario de lo que se propone: *Quien mucho guarda a una mujer, mala la quiere hacer*; que es una cosa difícil, sobre todo si la mujer no colabora: *Un saco de pulgas guardaré, pero a guardar moza no me obligaré*. Por fin, añadiremos que este asunto de la "guarda" resulta sobre todo arduo si la chica es lista, vean: *A tu hija la más lista, no la pierdas de vista; A la más cuerda, menos cuerda, porque es más fácil que se pierda*.

Luego, el **castigo**. Si el mecanismo de la "guarda" falla, es preciso tener previsto el castigo: *A la mujer ventanera, tuércele el cuello si la quieres buena*, o este otro: *A la moza andadera, quebralla la pierna y que haga gorguera*, donde aparece un segundo remedio para evitar las salidas y sus peligros: el trabajo, como vemos confirmado en el siguiente adagio: *Mujer que no para en casa, cadena en el pie y las manos en la masa*, una sabia combinación.

Por fin, también se pueden rastrear algunas piezas que insultan a las que no se quedan entre las cuatro paredes, a pesar de que *La mujer honesta, en su casa y no en la fiesta*. Y así, algunos refranes insultan a las mujeres cuando se proponen en ciertas actividades que implican la salida de casa: *A las romerías y a las bodas van las locas*

todas, mientras que, por el contrario, otros alaban a aquéllas que se atienen a la norma: Mujer discreta, la que ni en ventana ni en puerta; La rosa en su rosal, como la doncella en su hogar.

Como era de esperar, no encontramos en el Refranero máxima alguna que indique que la mujer, salvo en el caso de las prostitutas -acerca de las cuales se recoge en la obra de Martínez Kleiser un amplio conjunto de refranes englobados bajo el epígrafe *RAMERAS*, y que no vamos a analizar aquí¹¹-, desarrolle su quehacer fuera de la casa. Sí que podemos afirmar que cuando se habla de ciertas actividades que puede realizar la mujer, pero que no están relacionadas directamente con su quehacer principal de ama de casa (esposa y madre en el hogar), se pone casi siempre de manifiesto una cierta reticencia por no decir un rechazo. Por ejemplo cuando se trata del estudio se dice taxativamente: *Las mujeres hilen y no estudien*. Las razones: Es corta la sabiduría de las mujeres: *La mujer más avisada, o sabe poco o nada*; no es bueno que las mujeres sepan para su buena fama: *La marisabida, nunca falta quien de ella diga*; no son precisamente guapas las que se dan al estudio: *Talentosa y fea van por la misma vereda* y algunas otras, que conducen a concluir que *Mujeres y libros, siempre mal avenidos*, aconsejando a los varones una cosa tan contundente como ésta: *De mujer resabida, apártate enseguida*.

Para la mujer que cumple con su misión de estar en casa todo son alabanzas en el Refranero: *Los fundamentos de la casa son la mujer y el buey; Casa en que no suena chapín, vida ruin; No hay dolor, que la mujer no sepa hacer menor...* hasta el punto de que, pienso, las máximas de nuestra filosofía popular casi llegan a deificar la figura de la mujer cuando es buena madre y buena esposa, como vamos a ver brevemente al hablar de los roles de la mujer según se muestran en el Refranero español.

Los roles

En lo que se refiere a los roles, que siempre se han de desempeñar dentro del espacio doméstico, son los papeles de esposa y madre los más celebrados por las máximas de la filosofía popular española, que considera que *Madre muerta casa deshecha* y que asigna a las mujeres como único quehacer cualquier actividad relacionada con lo que entre nosotros se llaman "sus labores": *La rosa en el rosal; la uva en el lagar; y la mujer, con escoba y delantal*.

Aparte del ya mencionado *Las mujeres hilen y no estudien*, encontramos otros refranes que nos indican que las faenas que debe desempeñar una mujer están siempre relacionadas con la casa y con los suyos (marido e hijos): *A la mujer muy casera, su marido bien la quiera; La mujer hatera y el hombre cualquiera; Busca mujer que sepa guisar y coser; La buena esposa, limpia, sana y hacendosa; La mujer y la sartén en la cocina están bien...*

Es interesante anotar también que, a pesar de que la casa sea el cuartel general de la mujer, no es ella la que tiene "mando en plaza", pues si bien se afirma que *En casa sin mujer, ¿qué gobierno puede haber?*, se indica claramente en otro lugar que *La mujer es el guardián de la casa*. El guardián, pero no el amo, pues ni siquiera en esta parcela doméstica que le está reservada se le concede la máxima potestad, no hay que olvidar que *Donde hay gallo no manda gallina*. Y es que el rey de la casa, pese a todo, es el

¹¹. - Cfr. las págs 615-618 del citado repertorio de Martínez Kleiser.

varón: *Mientras en mi casa me estoy, rey me soy; En mi casa, yo me soy rey y Papa*. En último término, *La mujer sólo manda en la cocina*, lo que pone de manifiesto que hay bastante de engaño en una propuesta como la que citamos a continuación: *La mujer debe gobernar la casa y el marido la caja*. La pregunta surge de inmediato: ¿cómo se gobierna si no se dispone del presupuesto?

En este apunte no puede faltar una alusión a la que se considera, aparte de ser esposa, la más importante tarea de la mujer: ser madre, *Seas buena madre, que lo al es aire*. De las madres se dicen cosas preciosas en nuestro Refranero, por ejemplo: *Casa sin madre, río sin cauce; A quien tiene madre no hay que llorarle; De la mujer que es madre, nadie mal hable...* No obstante, si se compara su función con la del padre, se ve que incluso en este caso le corresponde un papel pasivo: *El padre para castigar, la madre para tapar*. Es una más de las ocasiones en las que se pone de manifiesto lo peligroso que puede resultar para las mujeres el que se alabe su "genio" excesivamente, suele ser un preludio de la negación de sus derechos.

En definitiva, me parece que muy bien podemos concluir este capítulo de nuestra charla afirmando que en el Refranero español -cúmulo de sabiduría popular depositada durante más de cinco siglos¹²- se nos muestra en relación con la mujer un mundo propio, diferente del del varón, que se centra en el espacio doméstico, del que no debe salir si es "virtuosa", y cuyas funciones esenciales son ser madre y esposa, constituyendo su actividad preferente y casi única las tareas del hogar.

IV.- ¿CÓMO SE HA DE TRATAR A LA MUJER?

Voy a abrir este apartado con un refrán que parece evidenciar que no era muy bueno el trato que cuando se compuso se daba a las mujeres, pues aconseja: *No trates a la mujer como mula de alquiler*.

Claro que el hecho no tendría mucha importancia si nos atenemos a una especie de masoquismo en la mujer, que pervive incluso hoy, y es el que refleja este segundo refrán: *La mujer es animal que gusta del castigo*.

Pero, a pesar de todo, por lo que pueda suceder, hay que adoptar precauciones y no olvidar que *Mujeres y guitarras, es menester mucho tino para templarlas*.

Y teniendo en cuenta la también proverbial terquedad de la mujer, como ya hemos comentado en otra parte, *A la mujer y a la gata, no les lleves la contraria*; porque *Contra mujer, juicio ni abad, esfuerzo no has de mostrar*.

Todo lo cual, implica que el modo mejor de tratar a las mujeres es darles una de cal y otra de arena, y así aconseja el adagio que cito: *A la mujer y al can, el palo en una mano y en la otra el pan*.

¹².- El repertorio que usamos como fuente es un compendio de recopilaciones anteriores, la primera de las cuales es de 1499: *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, de Dn. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana.

Naturalmente, esto no quiere decir que, si se resisten, no haya que utilizar métodos más expeditivos, porque *Asnos y mujeres por la fuerza entienden*.

Y nada de preocuparse por los malos tratos a la mujer, pues *No hay mejor cuchillada que a la mujer o al fraile dada*, donde se muestra no sólo el antifeminismo, sino también el anticlericalismo de nuestro Refranero.

Sobre cómo ha de estar sujeta la mujer, aspecto muy relacionado con el trato, no insisto porque ya he dicho algo al respecto en el apartado anterior. Pasemos ya a hablar sobre el matrimonio y la mujer.

V.- ¿QUÉ VISIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL PAPEL DE LA MUJER SE NOS OFRECE DENTRO DEL REFRANERO ESPAÑOL?

En lo que respecta al matrimonio, se puede decir que el Refranero hace honor a lo que expresaba S. de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, cuando dice: "La mayor parte de las mujeres, (aún hoy día) está casada, lo estuvo, se prepara para ello o sufre por no estarlo"¹³. Y esto es así porque *Mujeres, casar, casar, que no teneis más prebenda a que aspirar*, por lo cual: *Hogar y amor, bodas y modas, sueño de todas*.

De este modo se justifican aspiraciones como ésta: *Cásame en hora mala, que más vale algo que nada*, porque *Más vale un mal marido que un buen amo*.

El propósito fundamental de la mujer cuando se casa, siempre según el Refranero, es comer sin trabajar: *Doncellita, ¿a quién quieres? A quien quiera mantenerme*. Y como esto de casarse no es fácil, porque *El hombre se casa cuando quiere y la mujer cuando puede*, pues hay que apurarse: *Doncellita, ¿a quién quieres? Al primero que me diga "buenos ojos tienes"*. Porque lo que parece evidente es que esto del matrimonio es siempre una iniciativa del varón: *A cada uno le toca escoger la cuchara con la que ha de comer*. Y siendo esto así, a la mujer le está negado el privilegio de escoger: *Lino y marido nunca es escogido*.

Lo que también parece cierto, si hacemos caso al Refranero, es que la vida de la mujer soltera cambia bastante al casarse: *Mientras novia, reina; cuando mujer, sierva*. Y no sólo en este aspecto le cambia la vida a la casada, sino que será más o menos según lo sea su marido: *La casada, por su marido es reina o esclava*.

Los refranes nos dan también una serie de buenos consejos acerca del mejor momento y la mejor situación para casarse.

En primer lugar, es conveniente la boda entre iguales: *Si quieres casar, casa con tu igual*. Esta igualdad se refiere tanto a la posición social como a la edad.

¹³.- S. de Beauvoir. *Le deuxième sexe*. 1949. Citado por Abelardo Lobato en: *La pregunta por la mujer*, pág. 84. La obra de Beauvoir vio la luz en París en 1949. La primera edición española se hizo en Argentina, en 1962

En relación con la posición social es mejor que, si alguien se salta la regla, sea el marido quien sobresalga, pues *La mujer con quien casares, no te gane en heredades*, porque: *En la casa de la mujer rica, él calla y ella repica*.

En lo referente a los años: *Casamiento en igualdad hasta en la edad*. Por eso: *Para mozo, moza hermosa, y que quemén a la vieja ranciosa; para moza, mozo gracioso, y que reviente el viejo enojoso*.

Y hablando de edades, ¿cuál es la edad más adecuada para casarse? Pues *La mujer quinceta y el hombre de treinta*. Esto de la edad es muy importante, sobre todo para las mujeres, porque *Doncellita que llegó al tres y cero (30), ya puede ir cerrando su ropero*. Precisamente por eso a las jóvenes les entra la prisa: *Madre, casarme quiero, que ya llevo al candelero; Madre, casarme quiero, que ya sé freír un huevo*. Por eso también las exigencias femeninas van descendiendo a medida que la edad sube: *A los quince, un duque quiere; a los veinte, a cualquiera que ducados tuviera; y los veinte pasados, al primero que venga, aunque no tenga ducados*¹⁴.

Naturalmente, si la mujer desea ante todo casarse y se le pasa la edad es explicable que *La que de treinta no tiene novio, tiene un humor como un demonio*.

Insiste también el Refranero sobre la conveniencia, un tanto provinciana, pienso yo, de que los novios -futuros esposos- sean conocidos, sentando plaza sobre que *Quien lejos va a casar, o va engañado o va a engañar*.

Antes de casarse se estipula la dote, y aquí hay que decir que *La belleza es media dote*; para casarse, junto con los años, lo importante es la hermosura, hasta el punto de que *La que nace hermosa nace esposa y La que nace agraciada, nace maridada*.

Pero como lo cortés no quita lo valiente: *Haya ovejas y no haya orejas*; y también *Moza fea con haza de olivos, encuentra marido*. Incluso: *La fea y rica se casará, y la hermosa pobre, santos vestirá*. Aunque, eso sí, es sumamente reprochable casarse por el dinero con una mujer. Por eso el Refranero insulta al que hace tal cosa, llamándole *bribón*: *Más de un bribón, no se casa por la oveja, sino por el vellón*. Y los que actúan así, sobre el pecado llevan la penitencia pues *Pobre que se casa por comer, es hijo de su mujer*.

En lo que respecta al papel de la esposa dentro de la familia, la mujer no debe nunca perder de vista que *La cabeza de la mujer es el varón* y por tanto el lugar de éste en el matrimonio es el primero: *Casarme quiero, comeré cabeza de olla y sentarme he primero*.

Además, *La mujer sólo manda en la cocina*, sin olvidar que -como hemos dicho ya- *Donde hay gallo no canta gallina*. Aunque *En la casa del mezquino, más manda la mujer que el marido*. Y es que *Cuando el marido no merece llevar los calzones, la mujer se los pone*. Pero esto es algo que nunca debe suceder, por eso el Refranero aconseja: *De la mujer, no te dejes sorber*; y también esto otro: *A la que mandar más que su marido se empeña, leña*.

¹⁴. - Véase también este otro: *A la doncella diciochena, ningún pretendiente la llena; pero cuando pasa de los veinte, bueno es cualquier pretendiente*.

El marido debe saber aguantar el tipo porque *Si una vez te pones a barrer, ya no barrerá tu mujer*. Y debe también, puesto que tiene el privilegio de elegir, ser cauto: *No busques para casarte mujer que pueda humillarte*, cosa que puede suceder sobre todo si existe diferencia de posición a favor de la mujer, como hemos dicho: *En la casa de la mujer rica, ella manda y ella grita*.

Con todo, y siempre gracias a las artes femeninas de astucia y disimulo..., *En la casa manda el padre... cuando lo deja la madre y también Cásate y tendrás mujer que te cosa... a la pared*, pero menos, porque en estas cosas casi siempre se exagera.

Para terminar este apartado quiero llamar la atención sobre dos cosas: **las cualidades** que ha de tener la buena casada y **cómo se definen** en el refranero el hombre y la mujer casados.

Para esto voy a ofrecer, ordenados tan sólo, unos cuantos refranes que se refieren a ambos aspectos.

Cualidades de la buena casada:

- 1.- Fiel: *Quien buena mujer tiene, seguro que va y seguro viene.*
- 2.- Casta: *La buena casada, de sólo su marido se agrada.*
- 3.- Casera: *A la mujer muy casera, su marido bien la quiera.*
- 4.- Hacendosa: *La buena esposa, limpia, sana y hacendosa.*
- 5.- Ordenada: *La mujer ordenada, con poco llena su casa.*
- 6.- Obediente: *La matrona, obedeciendo es señora; La mujer casta, obedeciendo manda.*
- 7.- Callada: *A quien Dios le ayuda, la mujer se le queda muda.*

Este sería, digo, el retrato de la buena esposa.

Cuatro definiciones muy significativas:

- *Hombre casado, burro estropeado.*
- *Hombre casado, medio degollado.*
- *Hombre casado, pájaro enjaulado.*
- *Mujer casada, viña vendimiada.*

Me abstengo de comentarios, creo que se comentan solos.

VI.- A MODO DE SÍNTESIS: ¿CUÁL ES EL RETRATO FÍSICO Y MORAL DE LA MUJER IDEAL QUE SE NOS MUESTRA DESDE LAS MÁXIMAS DE NUESTRA FILOSOFÍA POPULAR?

Intentaré sintetizar distinguiendo entre: rasgos físicos, cualidades externas y virtudes morales, estas últimas ya vistas en gran parte.

Rasgos físicos de la mujer ideal

La mujer hermosa y la galga golosa. **La hermosura** ha de ser el primer rasgo que ha de destacar en la mujer.

Además de guapa, la mujer ideal físicamente hablando ha de ser **blanca**, porque *La mujer blanca y rubia cien tachas disimula*. Aunque el anónimo autor del Refranero, al que sospechamos que le gustan todas, diga en otro sitio lo siguiente: *Ni blanca sin tacha, ni morena sin gracia*¹⁵.

En lo referente a la estatura -igual que opinaba el Arcipreste (recuerden el elogio de las dueñas chicas en el *Libro de Buen Amor*), quien dado que de los males es conveniente escoger el más pequeño, piensa que de las mujeres la mejor es la menor- el Refranero opina que *La mujer y la sardina, pequeña, pues Mujer chiquita, siempre es jovencita*.

No le gustan tampoco a los anónimos autores de nuestros refranes las mujeres flacas, porque *Dámela flaca y dártela he bellaca*, por eso, *Mujer delgada ni aliñada*. De aquí que *La mujer, el melón y el queso, al peso*.

Así pues: guapa, blanca, de poca estatura y entradita en carnes, es la figura femenina ideal, físicamente hablando, para los autores del Refranero.

Evidentemente, ahora existe otro canon de belleza femenina, al menos esto es lo que se puede colegir si pensamos en las "top models", paradigma actual de lo que es una mujer bella, hasta donde a mí se me alcanza.

Cualidades externas de la mujer ideal

La **Juventud**, *No hay moza fea ni vieja hermosa*; la **riqueza**: *Rica, hermosa y de buen seso, bocado sin hueso* y la **buena fama**, o mejor, **el anonimato**, pues *Mujer y pera la que no suena, esa es la buena* ya que *Cuando una mujer es famosa, casi siempre lo es por mala cosa*, son las tres cualidades externas que más han de apreciarse en la mujer buena, si hacemos caso al repertorio que manejamos.

¹⁵.- O quizá fue una mujer morena la que creó este refrán, igual que puede parecer probable el que alguna no muy guapa crease estos dos: *Bella, ergo necia*; *Mujer bella con exceso, mucho sexo y poco seso*.

Cualidades morales

Dado que ya hemos hablado sobre las virtudes y defectos de la mujer y que hemos dicho también las virtudes que deben adornar a la buena casada, vamos a dar por conocida esta cuestión, si bien recordaremos sucintamente que son virtudes que deben adornar a la mujer que se precie de ser buena: bondad y dulzura, lealtad y decoro, honradez, obediencia, castidad, discreción, prudencia, abnegación, pudor, piedad, fidelidad, laboriosidad y recato, estas dos últimas más bien actitudes externas.

Con lo dicho tenemos en síntesis el retrato físico y moral de la mujer ideal para los autores de las máximas de nuestro Refranero. Pasemos ya -el tiempo apremia- a la CONCLUSIÓN.

CONCLUSION

Tras esta largo pero no exhaustivo recorrido por el *Refranero español*, creo que muy bien podemos concluir que la visión que en el mismo se nos da acerca de lo que es **ser mujer** es una visión que se adapta perfectamente a lo que podríamos llamar el "estereotipo tradicional", tal y como dejó indicado desde el comienzo de esta charla.

Según este estereotipo los niveles psicosociales del individuo dependen directamente de los biofísicos y los comportamientos de varones y mujeres están perfectamente diferenciados y fijados, así como los papeles que corresponde a cada sexo desempeñar en la sociedad, papeles que -por estar asentados sobre bases biológicas- vendrían predeterminados y serían inamovibles.

Esta Tesis, que tal vez más de una persona rechazaría desde el punto de vista teórico, sigue vigente en nuestros días y, desde luego, informa la práctica diaria, por convencimiento, por inercia, por comodidad, por interés... de todo hay. Personalmente no puedo estar de acuerdo con ella, pues pienso con Simone de Beauvoir que "No se nace mujer, llega una a serlo".

Lo que la existencialista francesa expresa sintética y atinadamente en esta frase, que se ha hecho proverbial, podríamos explicitarlo diciendo que si desde el punto de vista biológico se nace varón o mujer no es la naturaleza -el ~~sexo biológico~~ lo que funda las diferencias que podemos percibir hoy en los comportamientos y en las funciones que se asignan en la sociedad a unos y a otras, sino el **género**, entendida esta palabra en el sentido en que se usa dentro de los estudios feministas, es decir, como referencia a las diferencias socio-culturalmente construidas entre los sexos.

La introducción del concepto de **género** nos permite caer en la cuenta de algo que la tradición y, consiguientemente, el Refranero ignoran: que la ~~situación~~ de la mujer edificada y reproducida a lo largo de la Historia no es un destino inexorable, sino una construcción social sujeta al cambio, y que, como tal, puede perpetuarse o bien ser recreada de manera dinámica, tarea en la que la educación ha tenido, tiene y tendrá una importancia capital.

Pienso -y ya termino- que para lograr hoy, de manera pronta e idónea, un cambio de mentalidad en relación con lo que constituye el ser y la función de las mujeres en la sociedad y en la misma historia hay que comenzar por despertar en cada una de ellas la conciencia de su ~~ser persona~~, reforzando al mismo tiempo en el colectivo social la convicción de que el hecho de nacer varón o mujer es algo que destina a los sujetos humanos a una función específica desde el punto de vista biológico, pero nunca debe ser un determinante para señalar "expectativas específicas sobre el carácter, la vocación, la capacidad intelectual, las necesidades emocionales y las aspiraciones sociales del individuo"¹⁶, ya que el ser humano -la persona- trasciende lo sexual y sus estrechos límites.

¹⁶.- CATALA, Magda. *Reflexiones desde un cuerpo de mujer*. Barcelona: Anagrama, 1983, pág. 18.